

La Prensa

La inflexibilidad de conducta y de doctrina que caracteriza al apóstol de un ideal tiene que ceder ante los supremos deberes del hombre que dirige los destinos de una nación.—NATALIO RIVAS

OFICINAS: VALENTIN SANZ, NUMERO 15

DIARIO DE LA MAÑANA.—SANTA CRUZ DE TENERIFE

FRANQUEO CONCERTADO.—APARTADO, 97

RÉPLICA OBLIGADA

Por ahora no es posible sustituir el cultivo del plátano por otro más remunerador

Con el título de "Al margen de la crisis comercial del plátano y los sustitutos", y el subtítulo de "Réplica al Ingeniero Director de la Granja Agrícola, señor González Cabrera, en el número de ayer de este mismo periódico aparece un escrito firmado por D. Pérez-Núñez, que se dice Ingeniero civil, con residencia en Caracas. Verdaderamente el tal escrito no merece ser le tome en serio, pues son tan complejos los intereses agrícolas que supone en plena quiebra, como ligeras, erróneas y tendenciosas las afirmaciones que se cita el citado señor, sin fundamento alguno que las avale. Pero como el aludido escrito figura como de colaboración, y el que lo suscribe parece ser un isleño que se lamenta de la incompreensión de sus paisanos, respecto a un asunto que el vé claro; el afecto que siento por LA PRENSA y la consideración y respeto que debo a las clases agrícolas del país, me obligan a hacer algunos breves comentarios acerca del referido asunto, que sirvan para puntualizar mi modesta opinión en lo relativo a la crisis del plátano y de los cultivos que pudieran reemplazarlo.

La crisis del plátano no se soluciona con el cambio del cultivo

Se dice que un cultivo es ruinoso cuando todos los gastos invertidos en él son superiores a los precios de venta de la cosecha; o también, con respecto a otras producciones, cuando el margen de beneficio es inferior al de aquellas que en el mismo terreno pudieran implantarse. El cultivo del plátano en el archipiélago, sin alcanzar los frutos los valores de años atrás, no puede todavía decirse que sea un fracaso, pues aún rinde notables beneficios, desde luego muy superiores a los de cualquiera otra producción; y las dificultades que hoy atraviesa, sabido es que tienen su origen, más que nada, en las variadas disposiciones de carácter arancelario y otras dictadas por algunas naciones donde radican los principales mercados.

Con alguna frecuencia se habla de la necesidad de cambiar el cultivo de plátanos, y con dicho motivo se proponen producciones que, sobre ser menos remuneradoras, son también, por la facilidad de los transportes, desde los países más alejados y abundancia con que llegan a los mercados; tal sucede con todos los productos coloniales: fibras, materias grasas, caucho, café, quinina, etc., etc.

El que esto firma lleva veinte años en íntimo contacto con los intereses agrícolas de las islas, y se precia, modestamente, de conocer la modalidad de los diferentes cultivos de las cinco partes del mundo, "desde el helado al ardiente polo", que dijo no sé qué "sabio", y sinceramente confiesa que ignora exista cultivo alguno, que en las circunstancias actuales y dadas las necesidades y exigencias económicas del país, pueda sustituir con alguna ventaja al de plátanos, ni erese se pueda encontrar en mucho tiempo. Pero si el señor Pérez-Núñez, allá en Caracas lo ha "descubierto", dígalos con franqueza y no se olvide probar su eficacia con algunos números, pues con ello prestaría un gran bien a estas islas, las que seguramente habrían de quedarle agradecidas eternamente.

Necesidad y conveniencia de ensayar nuevos cultivos

¿Quién duda que en todo país que blasona de progresivo y por muy adelantada y estable que sea su agricultura sea siempre conveniente el estudio e investigación de todo lo relativo a las mejoras y mayores rendimientos de los cultivos existentes, y también lo referente a aquellas producciones que en cualquier momento pudieran ser adoptadas? Pre-

cisamente esa es la finalidad de los centros agronómicos. Ignora el señor Pérez-Núñez la misión de la Granja Agrícola de Santa Cruz de Tenerife? ¿Desconoce la labor que realiza? Pues sepa que, entre otros asuntos, se dedica al estudio, no solo cultural, sino también económico, de todas aquellas plantas que por sus antecedentes agronómicos y valor comercial de sus frutos puedan ser, en determinadas condiciones, de alguna utilidad para Canarias. Por eso tenemos viveros de diferentes plantas, entre las cuales hay varias especies de agaves textiles de henequen principalmente, cuya plantación recomendamos en aquellos terrenos no apropiados para otros aprovechamientos. En semejantes casos propondríamos el ricino, planta bastante más exigente, cuyas semillas oleaginosas se cosechan en grandes cantidades en la India y diferentes colonias, que cuentan con mano de obra indígena sumamente barata.

El país no es refractario al progreso agrícola

En el archipiélago se encuentran muchos inteligentes agricultores con una mayor cultura de la que el señor Pérez-Núñez parece les supone; ellos saben en todo momento lo que les conviene y adoptan resoluciones en armonía con las circunstancias, y por eso el plátano sustituyó a la cochinilla y a la caña de azúcar, así que se vió que aquel era más productivo que estos otros. Nuestros agricultores no son refractarios al progreso, y si solamente cautos para no dejarse seducir por los "técnicos", consejeros y defensores, que sin más bagaje que su propia ignorancia tienen la audacia de trazar del campo y de sus delicados y complejos problemas encontrando "soluciones" para todo.

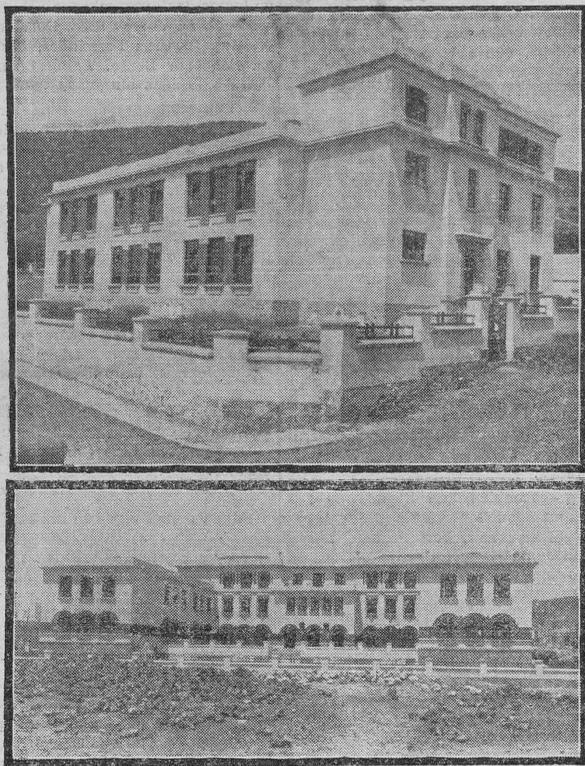
Nadie se opone a la explotación de la fibra de la retama del Teide; ni tampoco a la industrialización de la "leche" de tabaiba, que alguien ha supuesto de grandes rendimientos; siempre y cuando se pruebe y demuestre que todo ello puede ser objeto de una ocupación lucrativa, pues la gente trabaja por algo más que por pasar el rato.

La transformación de cultivos se hará cuando sea necesaria

Actualmente la crisis económica es mundial, y claro es que los frutos de la tierra han sido de los más afectados por aquellas. Hay exceso de toda clase de producciones, lo mismo de las obtenidas en países templados que en los trópicos, y ningún producto se encuentra libre de competidores. Por lo que a nuestras islas se refiere, el cultivo ideal sería aquel cuyos productos, libre de trabas arancelarias y exentos de competencia, se vendiesen en el extranjero a precios remuneradores para atender a los gastos de cultivo y al beneficio del cosechero. Interfiera se "deseubre" dicho cultivo, o varían las circunstancias, no tenemos más remedio que conformarnos con el de plátanos; eso sí, procurando, de una parte, mejorar y abaratar la producción, y de otra, organizar la exportación y los mercados. Cuando el estado actual de cosas varíe y se imponga la necesidad de variar de cultivos, así se hará; y si la humilde cebada logra cotizarse a mayores precios que los plátanos aquí ocupará el puesto de éstos y pasará a ser la planta mimada de los agricultores canarios, pues estos, a igual que sus colegas de otros pueblos, sienten marcada predilección por aquellas cosechas, sean las que fuesen, que mayores ingresos les proporcionen.

Antonio González
Ingeniero Director de la Granja Agrícola

Tenerife, 11 de junio de 1932.



Los nuevos grupos escolares de Salamanca y barrio de Duggi, en esta capital.—(Fotos Benítez.)

En apoyo de una iniciativa

Labor de embellecimiento de la Isla

Nuestro activo corresponsal en la Orotava, don Francisco Miranda, incansable paladín de las más generosas y plausibles iniciativas, comenta en las notas informativas de aquella localidad que publicamos en nuestro número de ayer, la constitución del Comité de embellecimiento de la pavimentación y ornato de los alrededores de la ciudad, aludiendo también, con elogiosos conceptos, al Comité de iniciativas pro-turismo que acaba de organizarse en el Puerto de la Cruz, y del cual nos ocupamos días pasados en estas mismas columnas.

Para ambas iniciativas tiene el señor Miranda un entusiasta aplauso, pero aún hace más al comentarlas: lamenta que el ejemplo no sea secundado en las restantes localidades insulares, con el mismo afán generoso, igual impulso y semejante finalidad.

Hace, con tal motivo, un oportuno llamamiento a todas las personas conscientes de las necesidades del país y amantes de su progreso y mejoramiento efectivo, en todos los órdenes, exponiendo atinadas consideraciones sobre los beneficios que de una labor de este género pudieran derivarse para las localidades donde se realizara; y concretándose al caso especial de la Orotava, donde se nota, dice, un resurgir pujante de las actividades particulares y municipales, en torno a la plantación de árboles y flores en paseos, jardines y carreteras, insiste, sin embargo, en la necesidad de fundar también un Patronato o Comité de esta clase, que dé mayor impulso a tales iniciativas obteniendo de ellas el más amplio, eficaz e inmediato resultado.

Efectivamente, en todos los pueblos ilerferios deberían existir Asociaciones o Patronatos como estos del Puerto de la Cruz y La Laguna. Realizando, cada uno por sí, una in-

teriosa labor propia, parcial, y todos, en conjunto, cooperando con el mayor afán, con el interés más fervoroso y apasionado, por la transformación de los campos y de los pueblos de la isla, llevando a todas partes la sombra fresca y confortadora del grato aroma de la flor, y, en conjunto, esos alicientes que no pueden precisarse, pero que nacen del cuidado y atención que se preste, privada o colectivamente, a todo lo que de alguna forma pueda contribuir al ornato y mejor apariencia de las ciudades y de los campos que las circundan. Ese algo que no tiene determinación precisa, pero que nace del desvelo o cariño que se tenga por el pedazo de tierra nativa, objeto de todos los afanes de quienes sepan sentir los imperativos fervorosos del patriotismo.

Mucho se ha hecho en este orden de cosas, por la iniciativa personal de bastantes propietarios. En esta misma capital tenemos, por no citar más, bordeando la carretera a La Laguna, los bellos jardines formados por los señores Romero, Acea y García Sanabria en torno a sus casas y que tan poderoso atractivo ofrecen a las miradas de propios y extraños. Pero cabe hacer mucho más. Cabe atraer estas iniciativas del campo particular al público, y ello no puede ser obra de personas aisladas sino de grupos y colectividades. De aquí la eficacia práctica, indudable, de esos Patronatos y Comités por cuya constitución se aboga.

Valgan los ejemplos citados, que tan oportunamente ha sabido evocar el señor Miranda, y veamos si ha llegado el momento de redimirnos de todo el abandono pasado, en estas materias, con una labor fervorosa y entusiasta de ornato, realizada a base de esos elementos inapreciables que para nosotros constituyen el árbol y la flor.

Reunión del Consejo de Enseñanza

Bajo la presidencia del profesor de la Escuela Normal del Magisterio primario de La Laguna, don Rufino García Otero, se reunió ayer el Consejo provincial de Primera Enseñanza.

Asistieron las Inspectoras provinciales de Primera Enseñanza, doña Susana Villavicencio y doña María Cid López; representante de la Asociación del Magisterio libre, señor Gaviño; doña Felicidad González, maestra nacional y don Francisco Delgado Herrera, secretario de la Corporación.

Los nombramientos de maestras

Se acordó que la ponencia técnica del Consejo, integrada por las Inspectoras, haga el acoplamiento de las instancias de maestros que solicitan regentar escuelas nacionales en esta provincia, proponiendo a la Corporación la adjudicación provisional de las plazas para que éste resuelva definitivamente el

concurso de dichos aspirantes, en atención a los méritos y hojas de servicios de cada uno de ellos.

La sesión única

Se examinarán detenidamente los escritos de varios Consejos locales de protección escolar de esta provincia en los que se solicita de este Consejo provincial disponga la implantación de la sesión única en la enseñanza nacional en las escuelas de Santa Cruz de Tenerife, previa la tramitación que corresponda, resolviéndose de conformidad con lo interesado por varios consejeros, remitir los escritos a informe del secretario, señor Delgado, para que este formule una propuesta sobre el particular en la próxima sesión, acoplando las diversas tendencias expresadas en cada uno de los escritos mencionados.

La petición de los normalistas

Se dió cuenta de las instancias que han presentado numerosos alumnos de la Escuela Normal del Magisterio primario de La Laguna, que han terminado en el presente curso sus estudios, en

los que solicitan se les adjudiquen plazas de maestros, con carácter interino, en las escuelas nacionales que se hallan vacantes en la provincia.

Las inspectoras, señoras de Villavicencio y Cid López expusieron a sus compañeros de Corporación el objeto de la visita que dichos normalistas les hicieron días pasados en la Inspección, expresando que los estudiantes están animados de los mejores deseos para lograr el mejoramiento de la escuela rural insular.

La Corporación resolvió dejar el asunto pendiente, en tanto formule el correspondiente informe el ponente administrativo, señor Pérez Zamora y Mandillo.

Traslado de escuelas

Vistos varios escritos de otros tantos Consejos locales de Enseñanza respecto al traslado de escuelas nacionales para lograr el mejoramiento de la enseñanza y atendiendo al mayor núcleo de población escolar, se acordó pasar el asunto a informe de la Inspección provincial de Primera Enseñanza.

Las vacaciones semanales

Se dió cuenta de las peticiones formuladas al Consejo provincial por Consejos locales de protección escolar de varios Ayuntamientos en solicitud de que se acuerde implantar el día de vacación semanal cada sábado, en atención a que ello beneficia a los maestros nacionales rurales, sin perjuicio de los que prestan servicio en los centros urbanos.

Se leyeron también escritos de otros Consejos locales solicitando se ratifique el acuerdo de que el día de vacación semanal sea el jueves, acordándose dejar todos los anteriores escritos sobre la Mesa.

Sesión para el lunes

El Consejo acordó celebrar nueva sesión el lunes, para despachar los asuntos pendientes.

Puerto de la Cruz

Por el Ayuntamiento de este Puerto se anuncia para el mes de julio próximo oposiciones para cubrir varias becas o pensiones para cursar estudios en el Colegio de segunda enseñanza de esta población, que patrocinara el propio Ayuntamiento.

Los jóvenes que deseen concurrir a dichas oposiciones, lo mismo que sus padres, tutores o maestros, pueden informarse en las oficinas municipales de las condiciones que se exigen para poder concurrir a las mismas, durante todo el presente mes.

Viajeros

El viernes último visitó este Puerto, el médico don Antonio Barroso León, destacado elemento del partido socialista, que fué agasajado por sus amigos de este Valle.

Compañía de comedias

El debut de la Compañía Bassó-Navarro en el Teatro Tophan de esta población, que estaba anunciado para el viernes último, ha sido aplazado hasta la noche del miércoles próximo, 15 del corriente, por haber prorrogado su estancia en Santa Cruz de la Palma.

La obra del debut será "Un americano en Madrid", por Juan J. Llorente y Nicolás Navarro.

Nota necrológica

En la noche del domingo último dejó de existir en el barrio de La Vega, de este término municipal, la señorita Isabel Pérez Hernández, cuyo inesperado fallecimiento ha sido muy sentido en el expresado barrio.

Su sepelio, efectuado en la tarde del lunes, se vió muy concurrido.

Descanse en paz la infortunada joven, y reciban sus padres, hermanos y demás familiares nuestro sentido pésame.

Mejoras que se imponen

Un respetable señor extranjero, muy conocido y apreciado en este Valle, del cual ha sido siempre un constante propagandista, nos decía hace pocos días lo siguiente: "Hace unos cuarenta años que resido en este Puerto, y a pesar de tan largo espacio de tiempo, continúan las calles frente a los Hoteles Martiánez, Monopol y Marquesa, lo mismo que las de los costados norte, sur y oeste de la amplia y abandonada plaza de la Constitución, hoy día de la República, con los mismos pésimos pavimentos (en la actualidad mucho peores), indiferencia que verdaderamente no tienen explicación, tratándose de un pueblo constantemente visitado por numerosos extranjeros, y principal residencia del turismo en esta isla, durante las temporadas de invierno.

Creo, continúa diciendo, que con un poco de buena voluntad e interés por parte de todos, se podrían ir realizando dichas mejoras locales, que tanto contribuirían al mayor embellecimiento de esta para mí simpática población."

Tiene sobrada razón dicho señor extranjero, pues al igual que él creo que con un poco de buena voluntad e interés por parte de todos, y principalmente de nuestro Municipio, se podrían ir efectuando las indicadas mejoras locales, que reclaman con urgencia el buen nombre de esta población.

CORRESPONSAL

Croniquillas locales

Un monumento al balón

No creímos que llegar a tanto la afición deportiva. A dedicar nada menos que un monumento al balón, en uno de los lugares más visibles, céntricos y transitados de la ciudad.

En la plaza del Patriotismo, frente mismo al Parque Recreativo, la estatua levanta su basamento y en su remate, concluido ya, luce el balón su prestancia esférica, retadora, como preparado para saltar, violentamente despedido, en busca de la limitadora red.

Las líneas del monumento son sencillas y severas. Una base cuadrada, especie de garita, con su puerta y todo,—acaso representando la típica caseta, imprescindible en todo campo de deportes para que los jugadores puedan quitarse los pantalones, quedándose en calzoncillos,— encima una columna rectangular, lisa,—figurando, quizá, uno de esos típicos "largueros del marco"—; y arriba, en lo sumo de la pilastra ingente, el balón triunfal, rotundamente recortado sobre el cielo.

Ni en la deportiva Grecia se llegó a tanto. En ella tuvieron su estatua el discobolo, el lanzador de jabalina o disco, el luchador, el atleta, la persona, en suma; el hombre, divinizado por el arte, en la gallarda apostura deportiva. Tenían que transcurrir los siglos y llegar estos tiempos modernos, con sus iniciativas desconcertantes, para que en un pueblo lejano, en la capital de una isla perdida en medio del Atlántico, alguien tuviera la idea de elevar un monumento, no al hombre, sino al objeto deportivo, y ni siquiera al venerable, o al disco, sino al balón!

Ya es tarde para corregir la falta y nada se puede hacer. Pero, por lo menos que conste la repulsa de las personas de buen gusto, contra ese adeseo.

La torre transformadora de corriente eléctrica, construída en la plaza del Patriotismo, pudo, dándosele un uso más útil, utilizarse donde mismo estaba la antigua, más oculta a la vista y ocupando un lugar sin aplicación práctica ni para el tráfico ni para realizar en él reforma alguna más estética o decorativa.

Y el centro de la plaza quedar convertido en pequeño jardín, instalándose en él,—¿no se pensó un día? ¿no era justo y merecido el homenaje de eterna recordación?—el busto de don Emilio Calzadilla.

En lugar de ésto, se ha respetado el potrero de junto al edificio de la Juventud Republicana, que, ocupado por la torre y algunos jardincillos acaso hubiera variado de aspecto, y se ha levantado la torre en el centro de la plaza, en el lugar más visible, rematada por el más espléndido balón que la calenturienta imaginación de un deportista furibundo haya podido concebir.

Para hacer menor el irremediable mal, en nombre de la estética, pedimos que si la torre no se puede quitar, se le quite por lo menos al balón, en sustitución lo admitimos todo: hasta la clásica veleta con su gallo herrumbriente y chirreante.

Mínimo.

Santa Cruz, junio 1932.

La reforma del Estatuto de funcionarios

En el primer número del semanario «Administración y Progreso», aparecido en Madrid, se da la noticia de que el ministro de la Gobernación, en cumplimiento de una orden presidencial de abril último, propone las siguientes modificaciones a la vigente ley de Bases de funcionarios de 1918: Supresión de las clases de oficiales de segunda y tercera e ingreso por oposición a oficial primero; variación de la escala auxiliar, estableciéndose la clase auxiliar mayor con 10.000 pesetas y la de primero, segundo y tercero con 5.000, 4.000 y 3.000 pesetas. La provisión de plazas de jefe superior de Administración será por libre elección entre jefes de primera, y para los ascensos de los jefes de Administración se establecen tres turnos: antigüedad, concurso entre jefes de Negociado de primera clase y oposición restringida entre jefes de Negociado que lleven determinado número de años.

Respecto a excedencias, se podrán conceder por tiempo no menor de un año ni mayor de diez, y este tiempo será de abono para la jubilación forzosa por reforma de plantilla dará al excedente el derecho a percibir el 80 por ciento del sueldo que disfrute.

EN EL BAR DEL ATLANTIC—admirablemente surtido de los más finos licores, vinos, refrescos, etc.—encontrará usted lo que el paladar más exquisito reclama, a precios módicos.

De Obras Públicas

Subasta de obras

En el Boletín Oficial de esta provincia se publican los pliegos de condiciones por los que ha de regirse las subastas de varias obras de reparación de carreteras, a base de riego asfáltico, en esta isla, cuyo detalle ya facilitamos en anteriores ediciones.

El plazo de presentación de pliegos en la Junta Administrativa de Obras Públicas para optar a dichas subastas finaliza el día 12 de julio próximo, celebrándose seguidamente la subasta.

También en el Boletín Oficial se anuncian las subastas de varias obras de construcción de trozos de carreteras, tales como los de Santa Cruz de la Palma a Barlovento y del Puerto de la Estaca a San Salvador, en la isla del Hierro.

El plazo de presentación de instancias para estas subastas finaliza también en el mes de julio.

Las obras subastadas comenzarán probablemente en el mismo mes de agosto, y una vez que se haya hecho el acopio de material necesario.

El proyecto de descentralización

Con arreglo a las notas informativas que hemos adelantado respecto al proyecto de descentralización de obras públicas para Canarias que se proyecta llevar a cabo por el Ministro del Ra-

mo, se nos informa en la Junta Administrativa de Obras Públicas de esta provincia que se logrará una mayor eficacia en los servicios de dicho organismo, pues los proyectos de reparación y de construcción superiores a 50.000 pesetas, que antes habían de enviarse a la Dirección general de Caminos para su aprobación, pueden ser por la Jefatura provincial de Obras Públicas, evitándose con esto una tramitación lenta que para estos asuntos se exige actualmente en el Ministerio.

Con ello y con la facilidad ya concedida a la Jefatura de la aprobación de proyectos, de presupuesto menor de 50 mil pesetas, se logrará centralizar en las respectivas provincias los servicios, lográndose con ello mayor rapidez en la construcción de carreteras.

En lo que respecta a la aprobación del Plan económico de Obras se proyecta continúe su tramitación como hasta ahora, esto es, enviándolo al Consejo de Estado, Consejo de Obras Públicas e Intervención general de Hacienda para informe, y por último, la aprobaci6n definitiva del ministro.

No obstante, esto no significa dilación en las obras, pues todo se reduce a anunciar las subastas seguidamente de aprobarse el Plan. No sucederá, pues, lo que ahora, que las obras tanto de reparación como de construcción del Plan de 1932 se subastan a mitad del ejercicio, lamentándose la pérdida de unos cinco meses en inacción.

Quarto aniversario de la señora

Doña Rosario Rodríguez Medina

Su esposo ausente; sus hijos, don José María y don Rafael González Rodríguez; hija política, nieta y demás parientes:

Suplican a sus amistades y personas piadosas asistan a la misa que en sufragio de su alma se celebrará mañana, lunes, día 13, a las seis de la mañana, en la iglesia del Pilar, favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de junio de 1932.

Nota de la Federación Patronal

Nuevamente, y con la ponderación que es norma en todos sus actos, esta Federación Patronal se dirige a la opinión pública dándole cuenta de las anomalías que están ocurriendo en las operaciones de carga y descarga del puerto.

Anteanoche, los obreros afectos a la Federación de esta capital, que estaban trabajando en el «Villa de Madrid», al atracar a su costado el vapor «Colon», de la Casa Fyffes, para trasladar frutos, se negaron a continuar las faenas con el pretexto de que el personal de este buque no estaba inscripto en su Sindicato.

Por la mañana, el vapor «Tenerife» debía cargar del costero «Amir» una partida de huacales de plátanos y otra del «Colón», ambos de la Casa Fyffes, para cuyas operaciones fueron nombrados cuatro portales de gente de mar, de los cuales, los dos dedicados al trasbordo del «Amir», efectuaron sus faenas sin novedad, mientras que los otros dos que correspondían al «Colón», se negaron a realizarla por no ser su personal de la Federación Obrera. Terminadas las operaciones en el «Amir», cuya tripulación está federada, se ordenó a los dos portales que trabajaban en el mismo que pasaran a trasladar la fruta del «Colón», negándose rotundamente a ello.

También por la mañana, para cargar en el «Alca», de la Casa Yeoward, fueron nombrados varios portales, y a poco de comenzada la faena, el personal de la Federación abandonó el trabajo, alegando que no querían efectuarlo con los demás obreros nombrados por no estar éstos inscritos en el Sindicato.

Esta actitud del personal afecto a la Federación Obrera, tanto más injustificada cuanto que se ha reconocido públicamente que las faenas que no pueden monopolizar éste en favor de determinadas asociaciones obreras o patronales, quedando por tanto alejadas de las mismas toda ideología política o sindical, justifican una vez más el deseo que existe de perturbar la economía de la isla, a toda la cual se extiende cuantos conflictos se planteen en su puerto.

Si este nuevo problema no encuentra inmediata solución, no por ello se han de interrumpir las operaciones de carga y descarga, pues esta Federación procura continuarlas sin interrupción, aprovechando los constantes ofrecimientos que se la hacen por las distintas clases sociales de la isla, interesadas en que el puerto no pierda su ascendente prosperidad.

El Comité Directivo.

Balance económico y financiero

Revista de la segunda quincena de mayo

—Bruselas: La situación de la industria metalúrgica no mejora; escasean los negocios y para la exportación existe una competencia aguda. Los precios, sin embargo, bajan muy poco por estar cerca del costo.

—El azúcar: Todas las opiniones están de acuerdo en que los precios actuales, por lo que respecta al azúcar, ni siquiera pagan el transporte de la caña a la fábrica y de la fábrica al puerto. El agricultor, el banquero y el fabricante no tienen provecho alguno. Los gastos de transporte, contribuciones y flete absorben todo. El precio del azúcar bruto, para ser suficiente, tendría que alcanzar 1 y 1/2 centavo por libra. Para enero de 1933 la posición es 0.78 centavos.

—Londres: En la Bolsa de Metales muy importantes.

—Según «The Times», desde la emisión del empréstito interior de 500 millones de pesetas, hecho con el fin de nivelar el presupuesto, la divisa española es muy firme y de seguir así, podría el gobierno español volver a adquirir las 10.200.000 libras en oro que posee en el extranjero y cuya mayor parte se encuentra, parece, en el Banco de Francia.

(Comunicado por Henri Moreau, delegado de H. Min & M. Polchet). Bélgica, junio, 1932.

Registro civil

NACIMIENTOS

Nelia Herrera Marielal, Clotilde Rivero Benítez, María Luisa Alemán Rodríguez, Carmen Rosa Rodríguez López, Manuel Rosales Martín, José Julián Fariña Yanes.

DEFUNCIONES

Bernabé Martín Arias, de esta capital, 2 años. Enterocolitis.—Casa Maternidad.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajeros

Ha regresado de la Península, en unión de su joven señora esposa, el vizconde de Buen-Paso.

—Han llegado de Las Palmas don Domingo Padrón, don Alberto Fernández, don Fernando Navarro, don Daniel Pérez Suárez, don Joaquín Gallego, don Ceciliano Martín y señora, don Daniel Sudomil, doña María Martín y don Judah Prieto.

—Ayer hicieron viaje a Las Palmas don Luis Suárez, señorita Concepción Allo, don Anibal Gamboa, don Joaquín Gallego y don Domingo Molina.

—Esta noche harán viaje a Santa Cruz de la Palma don Luis Gironella, don Juan Haeny, don Federico Soler y don Daniel Suárez.

—Ha llegado de Las Palmas la señora esposa del presidente de aquella Audiencia Territorial.

—Ayer llegaron de la vecina isla don Domingo Padrón, don Alberto Fernández, don Fernando Navarro, don Daniel Pérez Suárez, don Joaquín Gallego, doña Constanza Carreño, don Fernando López y don Luis Muñoz.

—También han llegado de Las Palmas don Roberto Carrillo, don Alberto González, don Antonio Pérez, don Juan Gil y don Antonio Díaz.

—Ha llegado de Las Palmas don Manuel Gómez.

—Ayer hizo viaje a Madrid, en unión de su hermana doña Fermína, el ingeniero director de la Compañía Italcable, don Pedro Matos Massieu.

—También se embarcó para la Península, acompañada de su hija María, la señora doña Carmen Lecuona, esposa del abogado don Miguel Díaz-Llanos Fernández.

Estudiantes

Con brillantes notas ha terminado la carrera del Magisterio la señorita Dorita Brito Hernández.

—También ha aprobado en el Instituto de La Laguna el quinto y sexto año del Bachillerato universitario, la señorita María del Carmen Yanes y Contreras, que con tal motivo ha recibido muchas felicitaciones.

—Con matrícula de honor en todas las asignaturas ha terminado en Cádiz el primer año de Medicina, el joven estudiante don Fernando G. Talavera.

—Han terminado sus estudios, con notas de sobresalientes y matriculas de honor, las aprovechadas estudiantes Josefina Torres Díaz, Dorotea de los Angeles Cruz Fernández, Cesarina Bencomo Bento. Enhorabuena a las aventajadas alumnas.

—Con brillantes notas ha terminado los estudios del preparatorio de la Carrera Mercantil, el joven estudiante don Manuel de los Reyes China.

Bodas

En Bruselas se ha celebrado el enlace de la distinguida señorita Madeleine Dubois, con nuestro joven paisano don Manuel Espinosa Barroso.

Apadrinaron a los contrayentes la señora doña Rosario Barroso, madre del novio, y el Dr. Dubois, padre de la desposada.

Los novios han pasado la luna de miel en el Condado de Luxemburgo.

Deseámosles todo género de felicidades.

Enfermos

Se encuentra enfermo en esta capital nuestro estimado compañero, el redactor-jefe de «Gaceta de Tenerife», don Eutropio Rodríguez Benítez.

Se halla muy mejorado de la enfermedad que ha venido padeciendo el jefe de policía, don Manuel Arañas.

Necrología

Ayer dejó de existir en esta capital la señora doña María Crespo Perdomo, a cuyos familiares enviamos nuestro sentido pésame, y particularmente a su hermano, nuestro distinguido amigo don Ezequiel Crespo, capitán de la Marina Mercante.

—Ha fallecido en Telde la señorita Rosario Hernández Artilles, que en aquella ciudad gozaba de la mayor estimación.

Reciban sus familiares, y en particular su hijo don Manuel Suárez, la expresión de nuestra sentida condolencia.

Federación Obrera

Gremio de Artes Mecánicas

Por la tarde, a las 8 de la tarde, se reunió en el local social, Suárez Guerra, 12, en el local social, Suárez Guerra, 12, y hora de las siete y media de la tarde, al objeto de tratar asuntos de mucha importancia e interés general.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de junio de 1932.—LA DIRECTIVA.

SINDICATO DE ALBAÑILES, PEONES Y SIMILARES

Compañeros: Por la presente se cita a una asamblea magna en nuestro local social, Suárez Guerra 12, a las 2 y media de la tarde, para lo cual se acordó hacer un paro a las dos de la tarde, en la pasada asamblea.

Por tratarse asuntos de suma importancia para nuestra organización, se os ruega la mayor asistencia. No faltéis.

LA DIRECTIVA

Acuerdos del Comité de la Federación

«El Comité de esta Federación, an-

te el inculcable hecho de que ha sido víctima el compañero Manuel Negrín Padrón, del Sindicato de Carga y Descarga, después de deliberar ampliamente sobre el asunto, acordó que los miembros del Sindicato de nuestra Federación paren por un término de 48 horas a contar desde anoche a las 12, terminando el lunes a las 12 de la noche, cuyo paro significará la más enérgica protesta y repulsa por el asesinato cometido en la tarde de ayer en el muelle de esta capital.

También acordó que mañana, lunes, a las dos de la tarde, parará de la Plaza de la Paz, una manifestación para ir a depositar flores en la tumba del compañero asesinado.

Esta Federación espera que todos sus Sindicatos sabrán cumplir con este deber de solidaridad y compañerismo.—EL COMITÉ.»

Clases de matemáticas

Preparación de Aritmética, Algebra, Cálculo comercial, Algebra Superior, Cálculo Financiero y Contabilidad. Por Profesor Mercantil.

Plaza de San Sebastián, número 18.

La Casa de los Cafés

Cafés Tostados y Molidos Superiores

Julián Saenz Martínez

SANTA CRUZ LA LAGUNA

Casa fundada en 1896

Fabricante de:

Los Chocolates «La Golondrina»—Pastillas y caramelos

Una obra de propaganda turística

En breve se editará en Alemania una obra de especial interés para las Islas Canarias. Se trata del «Manual de las Islas Canarias» (Guía alemana de las Islas Canarias, que por lo que abarca y por los importantes elementos científicos que en su confección han introducido, será lo más completo en todos los órdenes que sobre estas islas se haya escrito en idioma alemán.

En esta importante obra, que circulará profusamente, se ha destinado una parte para propaganda comercial e industrial de estas islas.

Como ello interesará grandemente a un sector muy importante de las actividades isleñas, llamamos la atención de las mismas, por si desean colocar sus anuncios en dicho Manual, lo que tanto pudiera beneficiarles.

Avisar al teléfono 304, y les visitará un agente encargado de la Publicidad de dicho Manual.

Para toda clase de informes y detalles, dirigirse a la

FOTO CENTRAL - Plaza Constitución, 5 Santa Cruz de Tenerife

GRATIS...! EL FAKIR AIN DRAM por sus estudios astrológicos guiará a usted en la vida. Actualmente en Europa el célebre FAKIR AIN-DRAM, astrólogo reputado, amo de maravillosos secretos de la India antigua, dará a usted consejos relativos a vuestra SALUD, a vuestros NEGOCIOS y a vuestros AMORES. El don maravilloso que él posee de leer el pasado y el porvenir de los destinos humanos es sorprendente; deje usted que él sea vuestro consejero y amigo; él puede evitarle los pesares y penas que han pesado sobre vuestro pasado o que amenazan a usted en la hora presente. Para aprovechar de esta ocasión única de hacer vuestra felicidad, indíqueme usted sin pérdida de tiempo vuestro nombre y apellido, así que la fecha de vuestro nacimiento y vuestra dirección exacta y bien claramente escrita. Indique si usted es señor, señora o señorita. Este estudio detallado y preciso es enteramente gratuito; sin embargo usted puede adjuntar una peseta en sellos de correos de su país (no monedas) para cubrir los gastos de escritura y de franqueo. Dirija usted vuestra demanda al FAKIR AIN-DRAM, Servicio 543, P. R. Oficina III, rue Sainte-Anne, número 4, París (1). Franqueo para Francia 0.40. No olvidar indicación P. R. Oficina III, en la dirección.

Abono orgánico marca «Negrito»

Garantizamos que el ABONO ORGANICO «NEGRITO» contiene de 3 a 4 por 100 de nitrógeno orgánico y de 5 a 6 por 100 de ácido fosfórico total (las dos terceras partes soluble al agua y citrato) y gran cantidad de materias humíferas muy eficaces para mantener la fertilidad de las tierras. Se presenta a la venta en estado seco y color negro; es muy voluminoso, lo cual lo hace muy favorable para mejorar el estado físico de las tierras.

El ABONO ORGANICO marca «NEGRITO» es siempre igual porque no es resultado de mezclas, sino de esmerada fabricación. El método y exquisito cuidado empleado en la fabricación del ABONO ORGANICO «NEGRITO» hacen que sea muy diferente de la mayor parte de los abonos orgánicos que se ofrecen en el mercado, porque se asimila rápidamente a los cultivos que se aplica, al revés de lo que ocurre con otros abonos orgánicos, que son de efectos tardíos y resultados dudosos.

El ABONO ORGANICO marca «NEGRITO» puede emplearse mezclado con Sulfato de Amoníaco, Superfosfatos y Potasas, sin que altere ni descomponga la mezcla; muy al contrario, la favorece. No puede mezclarse con Cianamida, Nitrato de Cal ni Escorias Thomas.

Fórmulas de empleo para plataneros y tomateros.

Para informes: ALVARO LECUONA.—Ibeldo Seris, 34 moderno.—Santa Cruz de Tenerife.

Tintorería «París»

Casa fundada en 1908

Talleres: Igualdad núm. 4, y Libertad número 3 (frente a la Plaza de Toros) Sucursal: Fermín Galán, núm. 32

Perforadoras
Compresores
Motores Diesel
Bombas

NUEVA PROPOSICIÓN DE COMPRESORES ACCIONADOS POR MOTORES DIESEL A PRECIOS REDUCIDOS

Ingersoll-Rand

REPRESENTANTE:

Félix de la Cruz - Tenerife

SERVICIO TECNICO STOCK COMPLETO

Bank of British West Africa Ltd.

ESTABLECIDO EN 1894

Capital autorizado	L. 4.000.000
“ suscrito	L. 3.000.000
“ desembolsado	L. 1.200.000
Reservas.	L. 400.000

CASA CENTRAL: 37, Gracechurch Street, Londres OFICINAS en Liverpool, Manchester y Hamburgo

SUCURSALES en Tenerife, Las Palmas, Fernando Póo, Casablanca y otros puntos en Marruecos y en toda el Africa Occidental Británica.

BANQUEROS de los Gobiernos de las Colonias de Gambia, Sierra Leona, Costa de Oro, Nigeria, y del Gobierno Imperial en Sierra Leona.

Principales accionistas

- Lloyds Bank Ltd.
- National Provincial Bank Ltd.
- Westminster Bank Ltd.
- Standard Bank of South Africa Ltd.

Compañía Trasatlántica

El día primero de julio próximo saldrá del puerto de Santa Cruz de Tenerife, con destino a Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Puerto Colombia y Colón, el magnífico vapor-correo

JUAN SEBASTIAN ELCAÑO admitiendo pasajeros en todas clases y carga.

Para solicitud de cabida e informes, los Agentes: Viuda e hijos de Juan La-Roche; Fermín Galán, 35.

Aviso al público

SERVICIO DE VIAJEROS

Se pone en conocimiento del público que los sábados, a la llegada del vapor que viene de la Gomera, habrá un servicio de Autobuses desde Guía de Isora hasta Santa Cruz, con enlace en La Oja.

Ministerio de Cultura 2010

EMPRESAS DE AGUAS

COMUNIDAD «EL DURAZNO»

Se convoca a los señores que integran esta Comunidad, a una reunión de Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 19 del actual, a las quince horas en el local comunal, San Pedro Arriba número 19, al objeto de tratar los siguientes particulares: 1.—Propuesta de la Junta Directiva de confeccionar un nuevo Adulamiento de las aguas con vigencia al primero de julio próximo.

2.—Dar cuenta de las gestiones realizadas para la prosecución de los trabajos de la galería.

3.—Manifestaciones de los señores concurrentes.

Villa de Güímar, 14 de junio de 1932.—El presidente, Antonio Avila Castillo

COMUNIDAD «EL DURAZNO»

Se pone en conocimiento de los señores propietarios de las aguas de esta Comunidad que, en el supuesto de que en la próxima reunión de la Junta general se acordare confeccionar un nuevo reparto de las mismas, deben, sin pérdida de tiempo, dirigirse antes del día 25 del presente mes al señor Secretario, calle de San Pedro Arriba número 10, solicitando las modificaciones que deseen introducir en el aprovechamiento, para si ello entrare en las normas de esta clase de trabajos ser complacidos.

Villa de Güímar, 14 de junio de 1932.—El presidente, Antonio Avila Castillo

SOCIEDAD «GRANO DE ORO»

para alumbriamiento de aguas y minerales en la Esperanza, término del Rosario

Según acuerdo tomado por esta Junta Directiva, se pone nuevamente en conocimiento de los señores partícipes que a continuación se relacionan, que si en el improrrogable plazo de diez días a contar desde esta fecha no hacen efectivos sus atrasos en la Tesorería de esta Comunidad, sita en este pueblo, se procederá a hacerlos efectivos mediante demanda de juicio verbal civil en el Juzgado Municipal del Rosario.

Don Florencio Gutiérrez Acosta, participación número 12; don Antonio Afonso Arana, 25; don Laureano García Perdiñeras, 41; don Genaro Morales Fernández, 230; doña Flora Trujillo, 250; don Manuel Chico Cruz, 24; don Graciliano Yanes, 83 y 84; don Alejandro González Fernández, 67; participaciones números 52, 129 y 227, que se ignora quienes son sus dueños.

La Esperanza, Rosario, 6 de junio de 1932. El presidente, Domingo Hernández.—El secretario, Enrique Alvarez

Comunidad para la investigación de aguas en María (Lanzarote)

«SANTA ROSA DEL VALLE DE LA MISIA»

AVISO

Siendo deseo de la Junta Administrativa de esta Comunidad que todos los partícipes interesados en la misma, comparezcan en todo momento y con la mayor exactitud, la situación de las obras y la marcha de los trabajos en la galería, en la imposibilidad de informar a todos personalmente, extraíamos algunas noticias que estimamos de interés y muy gratas para todos los partícipes.

Con fecha 14 de abril, nos dice el encargado de los trabajos: «Al dar un corte en el techo, al basalto, siguiendo las instrucciones del señor Ingeniero don José Espejo, surgió un nuevo chorro de agua del grueso del dedo gordo de la mano, notándose otras varias filtraciones, pero sin poder medir el agua por estar la galería llena de escombros.»

Con fecha 20 de abril nos dice: «Hecho el aforo de las aguas, encuentro casi 14 litros al minuto, o sea algo más de 40/50 pipas en las 24 horas. El aforo anterior presentaba en igual tiempo 37/36 pipas.»

En fecha primero de mayo nos avisa: «Hemos avanzado en el frente cuatro metros, estando todo el terreno mojado intensamente, lo mismo el frente que los laterales y el techo.»

En carta de fecha 15 de mayo nos dice: «Los barrenos que se dan en el frente se llenan de agua y hay que achicarla para poder cargarlos.»

Como en una nota no encajan detalles más amplios, todos los señores partícipes que lo deseen, pueden pasar por el domicilio del señor secretario, Emilio Calzadilla 36 y examinar toda la documentación y correspondencia de la que esta nota es un extracto muy reducido

COMUNIDAD «MORRO NEGRO»

Anuncio de subasta de quinientos metros con perforación

Por el presente se pone en conocimiento de los señores contratistas de galerías, que el día 19 del actual, a las once horas, en el domicilio del Tesorero de esta Comunidad, don Ricardo Diaz Castro (sita en este pago, próximo a la tonda), se verificará la subasta a pliego cerrado de quinientos metros de perforación en la galería de la misma Comunidad y bajo las condiciones siguientes:

1a.—Las dimensiones de la galería serán de dos metros de alto por un metro sesenta centímetros de ancho, con un desnivel del 1 por mil; la dirección será la que lleva en la actualidad, mientras no se le ordene nada en contrario.

2a.—La Comunidad se compromete a abonar mensualmente el importe de veinte metros como cantidad mínima y hasta treinta en caso de haber fondos, sin perjuicio de que el rematador pefore mayor cantidad de metros, pero nunca menos de los veinte referidos.

En cada pliego se acompañará la cantidad de cien pesetas, para responder a los gastos de este anuncio caso de incumplimiento o no comenzar los trabajos dentro del término que se estipulará y cuya cantidad será devuelta a dos contratistas de los pliegos que no se admitan, en el acto de la adjudicación, al que se apruebe y al de este en el mismo día en que comience la perforación.

3a.—Serán de cuenta del rematador toda la maquinaria y demás útiles necesarios para la

perforación, así como el seguro de los obreros y el retiro obrero y la adquisición de raíles que necesite, los cuales quedarán a beneficio de la Comunidad, al terminar el remate.

5a.—El contratista se obligará a dejar en poder del tesoro el importe del diez por ciento de los metros a cobrar cada mes, para responder a los daños y perjuicios por el incumplimiento del contrato, sin que pueda levantar la maquinaria ni los demás útiles, sin que por ambas partes se de por terminado el contrato que lo será cuando queden perforados los quinientos metros.

6a.—El rematador se obligará también a comenzar los trabajos de perforación dentro del término de un mes a partir del día en que se le adjudique la subasta.

7a.—La Comunidad se reserva el derecho de cubrir o declarar desierto el concurso así como adjudicar las obras a quien ofrezca mayor garantía o seguridad a la Comunidad.

Arafo, 6 de junio de 1932.—El secretario, Ireneo Delgado García.—Visto Bueno, el presidente, José Campos Castro

COMUNIDAD DE EXPLOTACION DE AGUAS «EL ESPIGON»

Por la presente se pone en conocimiento de los señores que a continuación se relacionan que tienen un plazo de 8 días para hacer efectivos sus atrasos al cobrador de esta Comunidad, terminado el cual se procederá con arreglo a lo que dispone el artículo 4 del Reglamento:

Sebastián Zamorano.

Antonio González (por ignorado domicilio).

Arafo, 12 de junio de 1932.—El secretario, Rodríguez Lecuona.—El presidente, Graciliano Hernández.

Información judicial

El juicio de ayer

En la mañana de ayer se celebró ante el Tribunal de lo Criminal de esta Audiencia la vista de la causa incoada en el Juzgado de Instrucción de este partido contra Antonio Muñoz Contreras, por el delito de estafa, hecho cometido en el pasado año.

El Ministerio público, representado por el teniente fiscal, señor Cobelas, relató los hechos explicando el desarrollo total del suceso, pidiendo a la Sala se impusiera al procesado la pena de cuatro meses y un día de prisión, y pago de costas, y una multa de 125 pesetas en concepto de daños.

El abogado defensor, señor Guigou (don Matías), en un brillante informe, rebatió la tesis del fiscal, pidiendo a la Sala la libre absolución de su patrocinado.

El juicio quedó concluso para dictar sentencia.

«El Palacio de los vinos»

MARINA, NUMERO 27

El propietario de este establecimiento, en vista de no recibir nueva remesa de vinos peninsulares, hasta el día 20 del actual, y en sus deseos de que su distinguida clientela no se vea privada de saborear los excelentes caldos que desde su apertura viene expendiendo, le es grato participar al Comercio detallista y al público en general, que desde el lunes, 13 del actual, se comienza a expendir los afamados, bien filtrados e inmejorables vinos blancos, del señor don José García Siliueto, de Arafo, a pesetas 0'52 litro.

INFORMACIONES DEL DIA

Los sucesos de ayer en el puerto

Un obrero muerto y varios heridos.-Tumultos en las calles.-Fuerzas del Ejército establecen servicio de vigilancia en la población

Antecedentes de los hechos, según el parte dado por la policía

El Inspector de policía, don Julio Contreras, notificó ayer al gobernador civil la siguiente referencia de lo sucedido en el puerto:

Una vez nombrado el personal por el listero correspondiente, fueron designados para la Casa Yeoward, 44 hombres de mar y 60 de tierra; para la Casa Cruz, 6 hombres de mar y 9 de tierra, y para la Casa Elder, 36 de mar y 46 de tierra. Entre el personal que trabajó en el Yeoward, hay 21 operarios pertenecientes a la U. G. T.

También el listero nombró personal para realizar las operaciones de trasbordo de mercancías del vapor de cabotaje, «Colón», de la Casa Fyffes, al vapor alemán «Tenerife», el cual se encuentra fondeado en bahía.

El personal nombrado en el primer turno, —18 hombres—, después de estar a bordo del «Tenerife», se negó a efectuar las operaciones, alegando que no trabajaban con la dotación nueva enrolada en el «Colón», a los que consideraban esquiroleros, por cuyo motivo fueron traídos a tierra.

El capataz de la expresada Casa requirió entonces al listero para que si quiera nombrando personal, puesto que los que se negaron a trabajar pertenecen a la Federación Obrera.

Hecho el nombramiento de nuevo personal, también afecto a la C. N. T., —dos turnos de diez y ocho hombres— antes de embarcar en el bote dijeron igualmente que no trabajaban en aquellas condiciones.

Se continuó nombrando personal, tocándole el turno a los obreros adscritos a la U. G. T. Los designados a tal fin, en número de 18, hicieron causa común con los de la Federación Obrera, no realizándose, por tanto, en vista de lo ocurrido, operaciones de ningún género en el vapor «Tenerife».

Por la tarde

A última hora la policía notificó al gobernador civil que al hacerse el nombramiento a las 13 horas para trabajar en el vapor correo interinsular «Gomeza», (9 hombres de mar y 10 de tierra), los operarios afectos a la Federación Obrera se negaron a trabajar por figurar entre los nombrados en el anterior turno.

Como los obreros mantenían esta actitud, el listero nombró nuevo personal, negándose también los que por turno les correspondía a efectuar ninguna clase de operaciones en tanto permaneciera en ese turno aquel obrero de diferente ideología societaria.

En su virtud, el referido obrero de la U. G. T. desistió de trabajar, nombrándose nuevamente a los primeros más a uno que sustituyera a aquél.

A partir de este momento, dice la nota de la policía, se empezó a trabajar sin novedad.

Surge un incidente.—Un obrero muerto y varios heridos

Según la referencia facilitada en la Comisaría de Vigilancia, a las siete menos diez minutos de la tarde, y cuando por el listero de la Patronal, José Gutiérrez Torres, conocido por «El Boticario», se procedía al nombramiento de los trabajadores que debían intervenir en las faenas de carga y descarga durante la noche, se suscitó una cuestión entre los obreros y el citado encargado, interviniendo varios agentes de Seguridad para dominar el tumulto, sin poder conseguirlo.

Durante estos hechos resultó mortalmente herido el obrero Manuel Negrín por un disparo de pistola que le hizo el listero José Gutiérrez.

Este, acosado por un grupo de trabajadores, se refugió en la caseta de la Patronal, cerrando las puertas y ventanas de la misma, protegiéndole los guardias de Seguridad, que con el teniente intervinieron desde los primeros momentos para apaciguar los ánimos.

Al refugiarse en la caseta el listero, los grupos de obreros arrojaron numerosas piedras sobre la misma, causando destrozos en las ventanas.

Los agentes de policía y Seguridad dieron entonces una carga para desalojar los alrededores de la caseta, sobre la cual siguieron cayendo piedras, algunas de las cuales alcanzaron al guardia de Seguridad, Cayetano García Fernández, y a los agentes de Vigilancia, señores Lamata y Jiménez, que sufrieron lesiones de escasa importancia.

En tanto sucedía esto, José Gutiérrez huyó por una ventana de la caseta donde se había refugiado, siendo nuevamente agredido, en vista de lo cual, y protegido por la fuerza, se refugió en un velero que se hallaba atracado al muelle.

Fallece el herido

Tan pronto cayó herido el obrero Manuel Negrín, sus compañeros de trabajo le condujeron en un auto a la Casa de Socorro, donde fue asistido por el médico doctor Ramón Delgado, por una herida por arma de fuego, con orificio de entrada, a nivel de la región cervical, sin orificio de salida.

El infortunado obrero falleció minutos después de ingresar en dicho Establecimiento, por anemia aguda.

Desde los primeros momentos se personó en la Casa de Socorro el juez de Instrucción, señor Ascanio, ordenando el levantamiento del cadáver.

Contaba la víctima de este suceso 28 años de edad, de estado soltero, y con domicilio en la calle de Pescadores, número 6.

Otros heridos

El listero José Gutiérrez fué asistido en la Comandancia militar de Marina por un médico de la Casa de Socorro, apreciándose una herida incisa en la pierna izquierda, de cuatro centímetros de extensión, y otra punzante en el lado derecho. También presentaba contusiones en la cabeza y tórax.

El guardia de Seguridad, señor García Fernández, de 42 años de edad, domiciliado en la calle de Santo Domingo, 25, fué asistido de una herida contusa en la cara externa de la pierna derecha, producida a consecuencia de una pedrada. Pronóstico leve.

Los demás heridos durante la refriega, que también fueron asistidos en la Casa de Socorro, son los siguientes: Vicente González Espinosa, de 32 años, domiciliado en Buenavista, herida contusa en el tercio superior del antebrazo derecho y otra de igual naturaleza en el dedo índice de la mano del mismo lado. Leve.

Ramón González, de 33 años, domiciliado en el Pasaje de Ojeda, 11, dos heridas contusas en las regiones nasal y labiar superior. Leve, salvo complicaciones.

José Padrón Hernández, de 25 años, domiciliado en Buenavista, herida contusa en la región occipital. Leve, salvo complicaciones.

José Reyes Sierra, de 26 años, domiciliado en Benavides, 59, herida incisa en el tercio medio de la pierna izquierda. Leve.

Todos estos heridos, después de practicárseles la primera cura, pasaron a sus domicilios.

Un chófer, apellidado Dorta, resultó también herido en el antebrazo izquierdo.

Frente a la Casa de Socorro se situaron numerosos grupos, que comentaban acaloradamente el suceso.

Los familiares del obrero Manuel Negrín acudieron a dicho Establecimiento, desarrollándose una escena dolorosísima ante el cadáver.

Lo ocurrido en el muelle produjo gran indignación entre los obreros de la carga blanca, y muchos de estos recorrieron en grupo la población, estacionándose en la plaza de la Constitución, donde exteriorizaron su protesta airadamente.

Cerraron con este motivo los cafés de la población y se suspendieron los espectáculos públicos, paralizándose también los servicios de autobuses y taxis.

Otros detalles

Al ser sacado de la Casa de Socorro el cadáver del obrero Manuel Negrín, para conducirlo al depósito del cementerio, algunos grupos de obreros intentaron apoderarse de él, viéndose obligada a intervenir la Guardia civil, que protegió el coche fúnebre.

Durante la refriega en el muelle, los guardias de Seguridad, en vista de la actitud levantisca en que se hallaban los obreros, se vieron obligados a hacer varios disparos al aire.

En las primeras horas de la noche algunos grupos se dirigieron a la plaza de San Telmo, donde tenía establecido un café el listero José Gutiérrez, causando algunos destrozos en la puerta del edificio.

Poco más tarde llegaron fuerzas del Ejército, situándose un retén en la citada plaza de San Telmo, donde quedó totalmente interrumpida la circulación.

Precauciones.—Las tropas en las calles

Desde las ocho y media de la noche, fuerzas del Regimiento de Infantería número 37, de guarnición en esta plaza, al mando de un capitán, se situaron en la entrada del muelle y explanada de la Avenida, montando un riguroso servicio de vigilancia.

La Guardia civil de Infantería estableció también servicio de vigilancia en el muelle, haciendo también rondas por las afueras de la población.

Al mismo tiempo, fuerzas de Seguridad, armadas de tercerolas, recorrían los lugares céntricos de la ciudad, cacheando a los individuos sospechosos.

Una sección del Regimiento de Infantería, al mando de un teniente, se situó frente al Gobierno civil, y en la parte trasera, por la calle de Bethencourt Alfonso, destacándose varias parejas de soldados, al mando de cabos y sargentos, que montaron servicio de vigilancia en las calles que desembocaban en la plaza de la Constitución, invitando a los transeúntes a circular.

También en la calle de Fermín Galán, esquina a la de Suárez Guerra, donde se halla el edificio social de la Federación Obrera, presta servicio una escuadra de Infantería, al mando de un suboficial. Todos los lugares estratégicos de la población están tomados militarmente, haciéndose el servicio de vigilancia por parejas.

Cierre de cafés

Desde las primeras horas de la noche

grupos de obreros obligaron a cerrar los cafés de la plaza de la Constitución y otros lugares.

También cerraron las barberías y los escaparates de los comercios.

Suspensión de espectáculos

Para evitar posibles alteraciones de orden, anoche fueron suspendidos los espectáculos en los cines y el recital poético anunciado por Berta Singerman, en el Teatro Guimerá.

Por orden gubernativa, también ha sido suspendida la novillada anunciada para esta tarde en la plaza de toros, y el partido de fútbol concertado entre los equipos locales «Tenerife» e «Iberia».

El listero José Gutiérrez, ingresa en la cárcel

A las diez y media de la noche, el listero José Gutiérrez, fué conducido desde la Comandancia de Marina a la Prisión provincial.

El traslado fué hecho en una ambulancia de la Cruz Roja, custodiada por varios números de la Guardia civil.

Vida municipal

Construcción de tres casas

Don Luis Cabrera ha presentado memoria e instancia, solicitando se le conceda licencia para construir tres casas de planta baja en solares que posee en la calle primera del barrio del Uruguay, de conformidad con los planos que adjuntos acompaña a su escrito.

Obras de reforma

Don Atanasio Torres Albertos ha solicitado asimismo se le autorice para reformar la casa número 6 de la calle del Señor de las Tribulaciones, de su propiedad.

Solicitud de destino

Don Francisco Castro Cuesta ha presentado instancia, solicitando se le nombre para desempeñar una de las plazas de agentes de la Guardia municipal que se hallan vacantes, con carácter interino.

El Instituto de Higiene

El presidente del Cabildo Insular ha remitido un escrito a la Alcaldía, interesándole se le señalen las alineaciones a que ha de sujetarse la construcción del edificio para Instituto insular de Higiene en los solares cedidos por el Estado en la Rambla XI de Febrero, con objeto de comenzar las obras cuanto antes.

Servicio de agua a presión

Han sido despachadas las siguientes solicitudes de agua a presión: A don Tomás Guerrero Benítez, para la casa número 48 de la calle de Dugé.

A Editorial «Tenerife» (S. A.), para la casa número 5 de la calle de Fermín Galán.

A don Manuel Morales García, para la casa número 29 de la calle de San Antonio.

A doña Carmen Fernández, para la casa número 88 de la calle de Las Cruces.

Traslados de domicilios

Los siguientes vecinos han pedido permiso para trasladar sus domicilios: Don Fulgencio Marín González, de la casa número 42 de la calle de Pórrer a la número 73 de la Rambla de Púldo.

Doña Isabel Fernández, de la casa número 7 de la calle de Mejías a la número 12 de la calle de San Francisco de Paula.

Don Marino Rancel, de la Cruz del Señor a la casa número 2 de la Rambla XI de Febrero.

Del servicio de agua a presión

Se han despachado las siguientes solicitudes de agua a presión: De doña Marcela Brito, para un pozo de la casa número 75 de la calle de Santa Rosalía.

De don Daniel Sánchez, para el Pasaje de Alvarez (Carretera de La Laguna), núm. 7.

De doña Gabriela Barroso, para la casa núm. 82 de la calle de Serrano.

De don Ramón Mederos Sosa, para la casa núm. 43 de la calle de Santa Rosalía.

Régimen de licencias

Se ha acordado conceder a cada funcionario un permiso de 15 días, mediante turno que se llevará por la Secretaría, dando cuenta al señor alcalde y jefes de dependencias, en la proporción que las necesidades del servicio lo permitan y que a los que hayan hecho uso de licencias durante el año no se les incluya en el turno que al efecto se formule.

Apertura de establecimientos

Se han concedido las licencias siguientes: A don Juan Ravelo Reyes, para un comercio de aceite y vinagre en el Valle del Bufadero.

A doña Marina Ramos Ramos, para un café de primera en la calle de San Francisco de Paula.

Sucesos en las islas

En un choque resultan dos personas heridas

En la calle de León y Castillo, de Las Palmas, chocaron las guaguas números 1899 y 2602.

Por efecto del encontronazo resultaron lesionadas las pasajeras de uno de dichos vehículos, Concepción Bolaños Hernández, de 47 años de edad, y su hija Felicidad Domínguez Bolaños, de 10 años, domiciliadas en la calle cuarta del Puerto de la Luz.

NO ADQUIERA SU COCHE HASTA QUE VEA EL NUEVO «FORD» DE 8 HP.



Agente general para Canarias: JACQUES LEVY. — PARIS, Representante: EMILIO DELGADO. — Doctor Comenge, 43 — TENERIFE

DESDE ICOD

La fiesta de San Antonio

Hoy, domingo, se celebra en esta población la fiesta en honor de San Antonio de Padua, la cual promete resultar tan animada y concurrida como en anteriores años.

A las 10 de la mañana, habrá en el Santuario de dicho Santo una solemne función religiosa con sermón, saliendo seguidamente la procesión de San Antonio, que recorrerá las calles de costumbre, con asistencia de la Banda municipal de música.

Por la tarde, se llevarán a cabo variados juegos populares en la calle de San Antonio; corrida de cintas, bailes regionales, etc.

Por la noche, se cantará el Nombre del Santo en dicho Santuario, terminado el cual, se verificará en la calle anteriormente nombrada, una gran verbena que amenizará la Banda municipal, quemándose al mismo tiempo gran variedad de fuegos artificiales.

Estudiantes

Con notas de sobresaliente y matriculadas de honor, ha obtenido recientemente el grado de bachiller en el Instituto general y técnico, el aprovechado joven don Benigno Martín de Torres.

Asimismo han obtenido brillantes notas, terminando el quinto año del bachillerato, en el nombrado Centro de Enseñanza, la señorita Cira Cámara González y el joven don José Domínguez Delgado.

En la Escuela Normal de La Laguna y con magníficas notas, se han examinado de varias asignaturas de la carrera del Magisterio, los estudiosos jóvenes don Francisco Díaz Mesa y don Anselmo Rodríguez Guanche.

Igualmente ha obtenido brillantes notas en los exámenes verificados en la Escuela Politécnica de dicha ciudad, el aprovechado joven don Antonio Gutiérrez Albelo.

A todos estos estudiosos jóvenes icodenses felicitamos con tal motivo.

Neurología

En la anterior semana, falleció en esta población el estimado joven, oficial del Ayuntamiento y profesor de la Academia municipal de música, don Julio González Fariña.

A su viuda, hijos y demás familiares testimoniamos la expresión de nuestro pésame más sentido.

De exámenes

Por el Director del Instituto general y técnico de La Laguna, se ha oficiado a la Alcaldía de esta ciudad, a fin de que se designe local para verificar los exámenes de los alumnos de la misma, matriculados en el actual curso.

Por la citada Alcaldía se ha designado para llevar a cabo los exámenes nombrados, el amplio salón de la escuela número 2 de niños, sitos en el edificio del Ayuntamiento.

Los citados exámenes, darán comienzo después del día 20 del mes actual y para lo cual vendrán a esta población dos tribunales del Instituto, uno de Ciencias y otro de Letras.

Más fiestas

Durante los próximos días 19 y 20 del corriente mes, se celebrarán en el barrio de la Vega de esta ciudad, las tradicionales fiestas en honor a San Antonio.

Se están haciendo preparativos para las populares fiestas de San Juan Bautista, que durante los días 23 y 24 de este mismo mes, se verificarán en el puerto de San Marcos de esta población, y las cuales prometen resultar en el presente año sumamente concurridas y animadas.

CORRESPONSAL

Información militar

Los ascensos del mes
El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica los siguientes ascensos producidos en el presente mes:
Ingenieros: Un teniente coronel, un comandante y tres capitanes.
Guardia civil: Un teniente coronel, dos comandantes, tres capitanes y un farmacéutico primero.
Intervención: Un comisario de primera.
Carabineros: Un capitán, tres tenientes y cuatro alféreces.
Oficinas: Un oficial primero y un oficial tercero.

Sirvienta

Se desea una, pagándole buen sueldo. Inútil presentarse sin buenos informes.—Razón, Pérez Galdós, 1.

Debates parlamentarios

Sobre el Estatuto catalán

Intervención del diputado por Tenerife, señor Lara y Zárate

Voy a ocuparme ahora de la parte económica del Estatuto, de la parte que se refiere a la Hacienda de la Generalidad, que es una de las que me voy a ocupar de ella haciendo la historia del dictamen con respecto a este punto. De esas críticas ha habido una, producida fuera de aquí, que tiene carácter catastrófico, que se ha fundado manejando centenares de millones de pesetas y suponiendo que la aprobación del dictamen podría producir la quiebra del Estado. Y hay otra crítica, como parlamentaria, más moderada, que me parece que la ha sostenido el señor Maura y creo que el señor Sánchez Román también, consistente en decir que por el hecho de que el dictamen propone la transferencia o la cesión a Cataluña de algunas contribuciones directas, eso constituye un rompimiento de la soberanía fiscal o de la soberanía tributaria del Estado. Y el señor Maura, además, atribuye ese mismo efecto a unos conciertos que propone el dictamen, ya para la exacción de ciertas rentas, ya para la mera recaudación de otras. Si toda esta crítica no la contestara la Comisión, quedaría en la situación, que es lo que por ahí he oído, de un organismo informativo, que por inexperience, por ligereza, por ineptitud o por lo que sea, ha entregado los intereses del Estado a las aspiraciones de Cataluña. Esto justifica la necesidad de que la Comisión explique cuál es la historia de esa parte del dictamen relativa a la Hacienda.

Las contribuciones

Para dictaminar sobre este punto, la Comisión no tenía ninguna pauta constitucional, porque la Constitución, si bien regula políticamente las posibles regiones, no habla para nada de su Hacienda; no tenía delante más que el proyecto de Estatuto de Cataluña. Este proyecto de Estatuto (los señores diputados deben haberlo leído y yo me permito llamar su atención sobre él) se basa en estos principios fundamentales. Según el primero, Cataluña—me refiero al proyecto de Estatuto aprobado por Cataluña—contribuye a las cargas generales del Estado, ¿cómo? Sólo con el producto de determinadas contribuciones, de las indirectas, de los monopolios y de las Aduanas, de tal manera que la acción fiscal futura del Estado queda perfectamente limitada, y no solamente limitada, sino perfectamente reducida. Según el segundo principio, Cataluña pretende que se le transfieran las contribuciones directas, entendiendo por tales la Territorial, la Industrial, la de Utilidades, el impuesto de Derechos reales y, además, aquellos epígrafes del impuesto del Timbre que no representen contribución de servicios cuya ejecución se haya reservado la República. Según el tercer principio, el Estado no impondrá nuevas contribuciones directas en Cataluña, porque esta base impositiva quedaba afectada a la Generalidad.

Pues bien; el dictamen (si los señores diputados tienen la bondad de fijarse en él lo comprobarán) cambia radicalmente esta estructura, la trastueca por completo y establece, frente al primer principio el principio opuesto; es decir, que Cataluña contribuye a las cargas del Estado, pero no con el producto de determinadas contribuciones, sino con el producto de todas las contribuciones del Estado, menos aquellas que le son transferidas. De manera que el Estado conserva la facultad y la acción necesarias para imponer en Cataluña todas las contribuciones que necesite. Además, el dictamen eliminó, desde luego, de entre las contribuciones susceptibles de ser transferidas íntegramente a Cataluña el impuesto de Utilidades y el impuesto del Timbre. Y, por último, el dictamen suprime también la restricción en virtud de la cual el Estado no podía imponer contribuciones directas a Cataluña. Esto fué el primer paso que dió la Comisión en materia de Hacienda.

Otros aspectos económicos

Hecho esto, se planteó a la Comisión la cuestión de cifrar el importe de los ingresos que habían de atribuirse a la Generalidad para cumplir sus fines, y todos, sin ninguna discrepancia, estuvimos conformes en que esa cifra debía ser el costo de los

servicios transferidos a Cataluña, con un margen de amplitud para posibles aumentos. Fijamos esa cifra con arreglo a los únicos datos que nosotros teníamos entonces, que eran el dictamen de los técnicos del Ministerio de Hacienda y el dictamen de los técnicos catalanes; y debo decir a este propósito que esos datos estamos deseosos de compulsarlos, y lo haremos en el trámite de discusión del articulado, con otros datos distintos que posteriormente se han producido y se han unido al expediente.

Una vez fijada esa cifra, ya no nos quedaba más que concretar cuáles eran los recursos que habían de constituir la Hacienda de la Generalidad, y tan pronto como este tema se planteó en la Comisión, surgió en el seno de ella una doctrina, fundada en los mismos argumentos expuestos por los señores Maura y Sánchez Román, consistente en sostener que la Hacienda de la Generalidad debería integrarse por participaciones en diversas Rentas del Estado. Esta doctrina tenía por los autores de la fórmula que prevaleció en el seno de la Comisión, el primer inconveniente de que contrariaba el principio, reconocido por todos, de la necesidad de separar e independizar la Hacienda del Estado de las haciendas locales. Tenía, además, el inconveniente de que muchos, en el seno de la Comisión, sosteníamos que una autonomía sin hacienda propia no es una verdadera autonomía; que la autonomía, o es un régimen que tiene a promover y a facilitar el desenvolvimiento, en todos los órdenes, de una región, poniendo en sus manos el control, la dirección y el impulso de los medios económicos necesarios para ello, o no es más que un afán de diferenciación, que ya tiene que merecer un respecto mucho menor. Y tenía, por último, en contra el precedente de que el Estado durante larguísimo años—aquí se ha invocado por el señor Franchy Roca—ha venido concertada con las Provincias Vascongadas en virtud de un pacto, por el que las ha entregado nada menos que a los tercios contribuciones, entre ellas las contribuciones directas, y eso, que económicamente, no digo que sea beneficioso o no para el Estado, no ha dado nunca lugar a que se pudiera decir que el Estado ha dado nunca lugar a que se pudiera decir que el Estado ha transferido a ha facilitado que se rompa o deforme su soberanía fiscal.

Idea equivocada

De modo que, a mi juicio, gran parte de estas críticas que se han dirigido contra el dictamen en materia de Hacienda proceden de la idea que estimo equivocada, de considerar que los miembros no catalanes dentro de la Comisión estábamos en ella como una especie de plenipotenciarios del Estado investidos en la principal misión de defender, en contra y frente a Cataluña, unas aspiraciones; y esa no ha sido la posición de los miembros de la Comisión no catalanes, sino que ha sido la de unos señores que se han puesto a realizar una labor, no contra Cataluña, sino junto a los representantes de Cataluña, para salvaguardar el interés de España, que no se puede enfocar desde un matiz particularista, y para conciliar, además, los intereses del Estado con los intereses de Cataluña.

Pero aunque la posición que nosotros hayamos tenido haya sido equivocada, la fórmula que hemos hecho prevalecer puede ser superada, puede ser reemplazada por otras personas que sean más aptas, que tengan conocimientos técnicos más profundos que los que tienen los autores de esa fórmula; lo que creo que no se pueda ya decir, con justicia, es que nosotros nos hemos prestado a desmantelar el Estado delante de Cataluña; y mucho menos se puede decir por la razón que invocaba el señor Maura de los conciertos recaudatorios o de exacciones, porque el señor Maura, sin duda, no se ha fijado en que esos conciertos son revisables cada cinco años tienen un tipo netamente contractual, son rescindibles a voluntad de las partes, y, por consiguiente, dejan intacta e incólume la soberanía fiscal a que S. S. se refería.

Las Cortes y el Estatuto

Un último tema me resta que tra-

tar, que es el que se refiere a la función de las Cortes en el trámite de aprobación del Estatuto. El señor Sánchez Román, partiendo de palabras que pronunció en su primer discurso nuestro presidente señor Bello, hubo de atribuir a la Comisión el concepto de que daba al Estatuto—como él decía—un sentido pacificado, un sentido contractual; y ya el señor Bello rectificó suficientemente esa afirmación. De otra parte, ha habido aquí señores diputados que han sostenido esa tesis de que, efectivamente, el origen del Estatuto; y ha habido también otros señores diputados—recuerdo ahora al señor Abadal—que, de una manera más o menos explícita, parecía querer atribuir en el acto de la aprobación del Estatuto una preponderancia que a mí me parece excesiva a la voluntad de Cataluña. Para mí, la apreciación de este tema depende únicamente de la tramitación fijada por la Constitución y por el decreto de 9 de mayo del año último, en cuya virtud se elaboró el Estatuto. Del hecho de haberse ajustado Cataluña a ese decreto, yo deduzco que el Estatuto votado en Cataluña representa una aspiración o un conjunto de aspiraciones de Cataluña que necesitan ser recogidas y sancionadas por las Cortes, de tal manera que las aspiraciones que no resulten servidas o no resulten satisfechas quedan sin valor jurídico alguno, en la misma medida en que las Cortes las cercenen o las mermen; y que, por consiguiente, cuando se habla de la voluntad de Cataluña como fuente originaria del Estatuto, esta expresión es admisible siempre que se refiera al impulso inicial para incoar el proceso autonómico de Cataluña; pero si se prescinde de eso, la única fórmula que es posible aceptar, y que aquí me parece que ha sido reconocida hasta por el señor Hurlado, es que la voluntad de Cataluña prevalece en cuanto coincide con el acuerdo, no puede prevalecer. Y esa coincidencia de voluntades, o de la voluntad de Cataluña con el acuerdo de las Cortes, no es para mí un pacto, porque considero que sobre estas materias no puede haber esas clase de pactos, sino que el acto que realizan las Cortes al aprobar el Estatuto es un acto propio de su función, un acto de Poder, un acto—aunque la palabra esté muy repetida y algo desacreditada hay que decirlo—un acto de soberanía; pero no de la soberanía absoluta, despótica y arcaica de que aquí se ha hablado, no, sino de la soberanía democrática, encarnada en las Cortes de la Nación que representan a todo el pueblo español y que, por consiguiente, representan también al pueblo de Cataluña. (El señor Santa Cruz: Que es de la que se habló). Se ha hablado de las dos. (Continuará.)

DEL PUERTO

Entradas de ayer

VAPORES.—"Alca", inglés, de Liverpool y escalas, con 71 pasajeros de tránsito. Consignado a Yeoward. "Linnell", inglés, de Buenos Aires, Montevideo y escalas, con 12 pasajeros de tránsito y cereales. Consignado a Elder. "Amerique", francés, de Matadi, con 248 pasajeros de tránsito. Consignado a Hardisson. "Chifuku Maru", japonés, de Durban, en tránsito. Consignado a Elder. "Gomera", español, de Las Palmas, con 25 pasajeros de término y carga general. Consignado a M. Cruz. "Amir", español, de Las Palmas, con frutos. Consignado a Fyffes. "Sancho II", español, de Santiago (Gomera), con frutos. Consignado a R. López. "Lanzarote", español, de Las Palmas y escalas, con carga general. Consignado a M. Cruz. "Hiero", español, de San Sebastián de la Gomera, con 3 pasajeros de término y carga general.

Salidas

VAPORES.—"Villa de Madrid", para Barcelona y escalas; "Linnell", para Liverpool; "Kaia Knudsen", para Tampico; "Alca", para Las Palmas y Liverpool; "Amerique", para Burdeos; "Chifuku Maru", para Avonmouth; "Gomera", para Las Palmas; "Lanzarote", para Santa Cruz de la Palma; "Colón", para Tazacorte.

TRASLADO

El acreditado establecimiento de tejidos y novedades de D. Manuel Quintero García, que estaba establecido en la calle de Fermín Galán, 43, se ha trasladado provisionalmente a la calle de Imeldo Serís, 62.

MANTEQUILLA "ASTOVA"

La riquísima mantequilla de Nueva Zelanda.

De venta en todos los mejores establecimientos, en paquetes y bloques.

Representantes: AFRICAN & EASTERN (SPAIN) LTD.—Ruiz de Padrón, 17

HOTEL CAMACHO -- Tacoronte

HOY, DOMINGO, a las cuatro de la tarde, amenizado por la notable orquestina «BOTON DE ROSA», se celebrará en los salones de fiestas de este Hotel un animado

TE - DANZANT

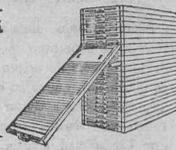
Lo que participo a los clientes y al público en general por si desear honrarlo con su asistencia.—CARLOS TRETtau.

Ficheros "Triunfodex"

Fabricación Nacional

EMPRESAS — FABRICAS — SEGUROS — ABOGADOS — MEDICOS — INGENIEROS — DENTISTAS — ARQUITECTOS — COLEGIOS — SOCIEDADES, ETC.

Nuestro sistema de fichas visibles, con bandejas sueltas es una realidad. Todo hombre de negocios podrá disponer de él.



Agente: ALBERTO CAMACHO.—Dr. Comenge, 11.—Santa Cruz de Tenerife.

Whisky - Escocés

A. B.

DESTILADO EN BOTELLAS

Agente: JOSE GONZALEZ SAAVEDRA — SANTA CRUZ DE TENERIFE

Corsés "La Esmeralda"



Los corsés "LA ESMERALDA", de corte impecable, modelan el cuerpo maravillosamente y son elemento esencial para que los vestidos adquieran la forma distinguida y elegante que la moda actual exige.

Construidos con materiales los más selectos, son suaves y de una duración extraordinaria.

Sus precios, como siempre, más que discretos reducidísimos.

Con esto se explica la gran aceptación que tienen y que sean siempre los más preferidos entre sus similares.

Una visita de comprobación sin compromiso a "LA ESMERALDA", Fermín Galán, 10, le demostrará, señora, la veracidad de nuestra afirmación. NO LO OLVIDE, SEÑORA, "LA ESMERALDA", FERMÍN GALÁN, 10.

Discos sonoros

Marcas PARLOPHON y REGAL

Se ha recibido un surtido de novedades.—Además, aparatos de gramófonos.—No olvide el disco económico que esta Casa ofrece al precio de PESETAS 2'50

FOTOGRAFIA DE A. BEN TEZ.—SAN JOSE, NUM. 32



Cemento "Invicta"

La economía existe no tanto en el precio como en el rendimiento

Este cemento inglés RINDE MAS que los cementos baratos

Representante: AFRICAN & EASTERN (SPAIN) LTD.—Oficinas: Ruiz de Padrón, número 17

Hoy, domingo, en el "Cine Numancia"

Una graciosísima producción en español:

"UNA CANA AL AIRE"

por el famoso cómico Charley Chase, y la hermosa artista Carmen Guerrero

Mañana, lunes, estreno de la gran producción

"SEAMOS ALEGRES"

por la estrella Norma Shearer. — Gran éxito sonoro.

“Titán”

Taller de Carpintería Mecánica

de Luis Zamorano Lomelino «EL PUENTE»

Gerente: Manuel Hernández. Vera Barranco, 14. Teléfono 273. Frente al Hospital Civil.

En este taller se realiza con esmero y competencia, todo trabajo concerniente al ramo de Carpintería mecánica.

Especialidad en huecos para puertas y ventanas.

Solicite informes y presupuestos, en la seguridad de ser bien atendido.

También se dan presupuestos. Este taller se hace cargo de pintura de casas, oficinas, etc., para lo que cuenta con personal competente.



PRECIOS:

Vibrante M. 21-128 K 3, Plas. 300'00
Idem M. 31-127 K 3 " 330'00
Bobina Central " 350'00

Accesorios para máquinas "Singer" y demás marcas:

Agujas para Vibrante y Bobina Central, Plas. 1'65	0'15
Familia " 150	0'15
Elastic (Cañón) " 2'30	0'20

Aceite blanco, frasco 0'45
Correas, una " 2'00

LANZADERAS

para máquinas Singer y otras marcas
Para maq. Familia 4'00
Para maq. Vibrante 6'50
Para maq. Bobina Central 8'50
Para maq. Elastic (Cañón) 9'50

AROS PARA BORDAR

Desde Plas. 1'25 a Plas. 3'00.

LUIS CARTAYA

Imeldo Soris, 57.—Sta. Cruz Tenerife

MADRES!

La antigua y acreditada DENTICINA

Viuda de Pablo Fernández Izquierdo cura a los niños todos los trastornos de la dentición.
Caja con 18 papeles, 1'50.

Carbón de piedra inglés de las minas de Cardiff

El almacén de calzado «La Bandera Blanca» pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que desde hoy vende el mejor carbón de piedra como es el de las minas de Cardiff, tan conocido ya por sus antiguos consumidores. El servicio a domicilio se hace en sacos de un quintal, garantizando la exactitud en el peso, y cobrando el precio de competencia.

No confundirse: almacén de calzado «La Bandera Blanca»; teléfono 369.
PEDRO MARTIN DORTA

Crema de tocador

Lo mismo que se pueden fabricar, —y se fabrican— polvos llamados de «arroz» con cualquier blanco mineral, se elaboran cremas de tocador con cualquier cuerpo grasoso.

En una crema para la alimentación del cutis, la apariencia no basta.

Una crema buena debe reunir varias condiciones, y, más que todo, de fabricación reciente—a lo sumo un mes—.

Todas esas condiciones las reúnen las ya tan acreditadas cremas de belleza, garantizadas sin grasa, de la PERFUMERIA FRANCESA.
San José, 38.

Sastrería DAVID

VALENTIN SANZ, NUM. 39

(Frente a la Alameda de la Libertad)

Ex-Cortador de la Casa Colomer, de Barcelona.

Esta casa participa a su distinguida clientela y al público en general, que acaba de recibir un gran surtido en géneros para verano, a precios reducidos. Garantizamos todos los trabajos.

Vestir en esta casa, es llevar el sello de la elegancia.

LA "AURORA"

El dueño de este almacén participa al público en general, que a pesar de la carestía ocasionada por la huelga, siempre sigue vendiendo a los mismos precios reducidos de antes.

No equivocarse al hacer sus compras de comestibles:

ANIS DEL CID

PUENTE ZURITA, 5.—Teléfono 299
Servicio a domicilio

Los mejores plátanos

MADUROS AL NATURAL

Se encuentran a la venta en las fruterías de Santo Domingo y Rambla XI de Febrero número 22 al precio de 50 céntimos el kilo.

LE INTERESA ESPERAR A QUE LE PRESENTEMOS MUY EN BREVE EL NUEVO "FORD" DE S. H. P., ANTES DE DECIDIR LA COMPRA DE SU COCHE

GACETILLAS

Anoche llegó del Norte de España y Cádiz, con pasajeros y correspondencia, el vapor «Escolano», que sustituye al «Plus Ultra».

Saldrá el martes para los puertos de su procedencia.

Ayer comenzaron en el Instituto local de Segunda Enseñanza de esta capital los exámenes de los alumnos libres que estudian en los Centros de enseñanza colegiada incorporados al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de La Laguna.

La «Gaceta» publica una orden de Justicia, disponiendo que el magistrado de mayor antigüedad y de categoría superior en la Audiencia territorial de Las Palmas, concorra con voz y voto a la Sala de gobierno de la misma.

También anuncia la oposición entre auxiliares para la provisión de la cátedra de Legislación Mercantil de la Escuela de Comercio de Las Palmas.

EN TACORONTE.—Se alquila piso alto de casa recién construida, próxima a la carretera, barrio del Castillo, con jardín y agua. Sitio espléndido. 60 pesetas mensuales. Para más informes, José Hernández de León, en esta capital. Calle de Méndez Núñez, 40, bajo, derecha.—Horas, de 12 a 14

Ha sido nombrado auxiliar de cuarta clase en la Delegación de Hacienda de Tenerife, don José Ramón Folgueras Cossio, que desempeñaba igual cargo en Las Palmas.

¡OJO!, MEDICOS Y ENFERMOS.—Se vende un nuevo aparato de alta frecuencia (rayos ultravioletas) con 20 electrodos, para tensiones desde 90 hasta 250 voltios de ambas corrientes, a precio muy reducido.—Para informes: Méndez Núñez, 16. Teléfono 1171.

El próximo miércoles, 15 del actual, será despachado el motor-correo Ebro, de la línea frutera de Pinillos, con la fruta que se presente con destino a Marsella, Cete y Niza, para cuyos puertos admitirá pasajeros y correspondencia.

EN GUIMAR, se vende paja de centeno. Miguel Bello Reyes.

Ha sido convocada para el día 15 del actual mes la Comisión Ejecutiva de la Junta Administrativa de Obras Públicas.

SE VENDE un café situado en sitio céntrico (mercado) de esta capital, en buen precio y condiciones.—Razón, Agencia Hurtado.

Se ha recibido correspondencia de la Península por el vapor «Escolano», despachándose el martes para el mismo destino.

ACCIONES DE «LA ROSA».—Se compran, en Norte, 43, bajos.

Ha contraído matrimonio últimamente en la vecina Villa de Garachico, con la simpática señorita Graciela Martínez Marrero, el concejal de este Ayuntamiento y apreciado amigo nuestro don Ramón Mesa Díaz.

A los recién casados, que han fijado su residencia en esta ciudad, deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

EN LA LAGUNA se vende la suerte número 46 de las del Rodeo, donde dicen «La Rambla». Mide 7 fanegas, 4 almudes, 70 brazas. Linda por el Norte, con el antiguo Camino de la Orotava, y por el Sur, con el de la Esperanza.—Informes en este diario, o llamando al teléfono 525 (A. L. de Vergara), en esta capital, de dos a seis de la tarde.

SE VENDE una venta en la calle de San Sebastián, esquina a San Carlos.—Darán razón en la misma.

Esta tarde tendrá lugar en los salones de la sociedad «San Cruz», del barrio del Cabo, y organizada por la misma un baile, que por los preparativos que se han llevado a efecto promete resultar muy animado.

La fiesta comenzará a las seis de la tarde, siendo amenizada por la orquesta «René».

Entre los concurrentes se sortearán diversos objetos de arte.

EL NOTICIERO publicará mañana una extensa información de la fiesta deportiva que esta tarde se celebrará en el Stadium, como asimismo el resultado del partido que esta tarde jugarán los equipos Barcelona y Celta, en Vigo.—Completarán la edición interesantes artículos, además de varios grabados.

SE ALQUILA una espléndida casa en Miraflores número 102, al lado del Puente de Galcerán, con todos sus servicios a la moderna.—Se alquila un amplio salón en San Juan Bautista número 1.—Se alquila un piso en Fermín Galán número 15, alto de los acreditados almacenes de tejidos «Las Tres Muñecas». Se alquilan dos salones y un piso en la Rambla Benítez de Lugo, recién terminados, sitio propio para buenos negocios.—Informes: Norberto Morales Rufino, Duggi 17.—Teléfono número 874.

OJO.—Desde 12'00 pesetas zapatos para caballero; desde 8'50 pesetas, zapatos para señoras; sandalias, desde 2'50; gran surtido de zapatos y sandalias última novedad.—Vean precios y calidades en «El Zapato de Oro». Canales, 13.

BUFANDAS SEDÁ.—Las acaba de recibir la CASA PERERA en todos los colores.—Pérez Galdós, 5.

Polvos LILIPUT

A LOS TOROS.—Manzanilla pasada «La Gitana», de la Vinicola M. Hidalgo y Cia, antes Viuda de Hidalgo. Es la mejor. Pídale en «La Rioja», Marina 87; Café «La Peña»; Bar «Quita Penas»; «El Universo», Imeldo Seris, 106, etc.—En botellas y por cajas.

TO LET.—A flat on first floor of the recently constructed house in Marina Street, Nr. 21 (corner of Emilio Calzadilla), for particulars of which please apply to offices lower floor of same building.

Polvos LILIPUT

DE LA HABANA.—Fume y pruebe los tabacos picadura y la capilla de 16 cigarrillos, de la acreditada y afamada marca «André-López».—También vendo de todas las marcas: «Lucana», capilla de 20 cigarrillos; «Camela», capilla de 20 cigarrillos; «Chesterfield», capilla de 20 cigarrillos; «Lucky Strike», capilla de 20 cigarrillos; «Salón Novedades», capilla de 20 cigarrillos; «Tabacos de la Palma». Los mejores precios, con bonitos cromos y abanicos de regalo, tiene esta casa.—Expenduría de efectos timbrados. Calle de Candelaria, número 17.—M. Paz Cerezo.

¿HA VISITADO USTED ya el nuevo Hotel ATLANTIC, frente al Ayuntamiento? ¿Almorzó ya en este Hotel? ¿Ha tomado usted ya el té con su distinguida familia en su agradable jardín? ¿Ha comido o cenado usted en sus elegantes comedores?

LA MASCOTA tiene el gusto de poner en conocimiento de sus clientes, que ya han llegado los relojes pulsera para señoras y caballeros. Al mismo tiempo se complacen en manifestar que los preciosos cojines, regalo especial de esta casa, volverán a llegar el próximo lunes, 13 del actual. También participa que espera recibir en breve, un selecto stock en artículos de regalo.—LA MASCOTA

Polvos LILIPUT

LAMPARAS PHILIPS para alumbrado moderno. La de mejor calidad y menor consumo. Pida también lámpara de auto «Philips» en casa García Granados.—Imeldo Seris, 54. Teléfono 320.

CARTERAS Y PITILLERAS para caballeros, en piel finísima y en plata de ley, gran novedad, con iniciales, propias para regalo, se ha recibido un bonito surtido en la Joyería y Relojería «La Estrella», Clavel, 14.

PELUQUERO EN TACORONTE.—Por peluquero acreditado, procedente de la Peluquería de don Pedro Lasso, de Santa Cruz, se efectúan a domicilio toda clase de trabajos del ramo. Especialidad en arreglo moderno del pelo a señoras y señoritas.—Dejar avisos en Fermín Galán, 49. Cantillo, Tacoronte.

SE ALQUILA en el Barrio de los Hoteles, habitación amueblada con cuarto de baño.—Para más informes, dirigirse a esta imprenta.

REGALOS PARA SAN ANTONIO.—Estuches de carteras para caballeros, con iniciales de plata y oro.—Carteras para señoras. Colares, anillos, pendientes, collares de oro y medallas.—«Los Dos Hermanos»; Sol, 46.

Polvos LILIPUT

LA LAMPARA OSRAM es de fama mundial por su alto rendimiento lumínico, reducido consumo de corriente y larga duración. Existenencias de todas clases e intensidades en el «Bazar Colón», Fermín Galán, 27.

ATENCION, SEÑORAS.—LA CASA PERERA acaba de recibir un extenso surtido de BUFANDAS de crepón plisado, en todos los colores.—Pérez Galdós, 5.



CINE NUMANCIA

equipado con

Western SISTEMA Electric SONORO

A las 4'15.—Gran Matinée, con el mismo programa de las otras 2 secciones.
A las 6'45 y 10.—Últimas exhibiciones de

“Una cana al aire”

graciosa producción en español, de la Metro Goldwyn, debida al arte inimitable del gran artista CHARLES CHASE, el protagonista de «Locuras de amor».—Un completo éxito sonoro!

Royal Victoria



A las 6'45 y a las 10.—«Un Noticiero» y la comedia sonora Fox

El acusador de sí mismo

Por William Powell and Kay Francis.
Es una película discreta, de fin de temporada, cuando ya pocos estrenos quedan, que se eleva de categoría, gracias a la labor formidable de Powell.



A las 4.—A las 6.—A las 10.—Primero. RIGOLETTO (La donna è móvile) por el eminente tenor Beniamino Gigli.—Gran éxito de la producción sonora

LA CANCION DEL COSACO por HANS SCHATLOW y LIANE HAYERS.
A las 8.—La revista en colores, WHOOPEE (COCKTAIL DE AMOR)

por el gran humorista EDDIE CANTOR, con la cooperación de bellísimas girls.
Para encargos de localidades, teléfono 341.

CINE LA PAZ.—A las 3 y cuarto. EL TELEGRAFO DE LA PAZ

A las 4 y media.—La producción LA LEGION DEL AIRE por ANTONIO MORENO.
A las 6 menos cuarto.—MARGARITA GANCE en EL PUEBLO DEL PECADO
A las 8.—Lucienne Legrand en LA MODISTILLA DE PARIS
A las 10 menos cuarto.—Por última vez. EL PUEBLO DEL PECADO
TEATRO GUIMERA.—A las 6—A las 9 y media.—Últimas audiciones de la famosa recitadora BERTA SINGERMAN
Para encargos de localidades, teléfono 815.

Teatro Leal

EQUIPADO CON



A las 4'30, (a precios especiales para niños), 6'30 y 9'30.—La producción sonora Paramount, por Jeanette Macdonald, el éxito más rotundo de la cinematografía sonora

NAUFRAGOS DEL AMOR

Además se exhibirá una «Revista Paramount».

CINE TOSCAL

A las 4'30.—Película muda.—Estreno de las ocho primeras partes de la superserie

EL BOTIN DE LOS PIRATAS por la famosa artista PERLA BLANCA.

A las 8 de la noche.—Película muda.—Estreno de la producción

LA LEGION DEL AIRE por ANTONIO MORENO.
A las 6. A las 10.—Película sonora. Estreno de la superproducción Fox, en ocho partes, totalmente dialogada y cantada en español, LA LEY DEL HAREN por JOSE MOJICA, CARMEN LARRABEITI y MARIA ALBA.



Hoy, Domingo, 11 de junio. Sensacional estreno.—Primero. NOTICIA: RIO FOX.—Segundo. Estreno de la formidable producción FOX, totalmente hablada en español, titulada

EL IMPOSTOR

por JUAN TORENA, BLANCA DE CASTEJON y CARLOS VILLARIAS
Un drama de rápida y directa acción, cuyo desenlace tiene gran intensidad humana.
Para encargos de localidades, teléfono 151.

LA PROSPERIDAD

Esta sociedad celebrará el próximo domingo, día 12, una GRAN MATINEE, amenizada por la Orquesta HUANFA, que presenta su nuevo repertorio americano. Comenzará a las cinco y media.

La importancia de la Sal—

Para Sazonar



Casi todos los guisos tienen que ser sazonados con sal. Añada la cantidad exacta de Sal Cerebos que desce por medio del útilísimo tarro con pico. Contiene la sal más pura del mundo—seca, incomparable y que corre libremente.

SAL DE MESA

Cerebos

Cerillos Callicó

MARCA «LA ESTRELLA»

El fósforo práctico por excelencia. Pida en todos los establecimientos cajitas de 0'05 y 0'10 pesetas.

Para pedidos: Jesús Nazareno, 26.—Santa Cruz de Tenerife.

Fácil y rápida enseñanza del corte

Rapidez, exactitud y economía

ES RAPIDO, porque con él se aprende a cortar en brevísimo tiempo.

ES EXACTO hasta el punto que, cortando con él, puede usted prescindir de la prueba; y finalmente,

ES ECONOMICO, pues sólo cuesta veinticinco pesetas el método y la enseñanza.

Primo de Rivera, 7.



¡No Te Rasques!
La comezón, sarpullidos y otras afecciones cutáneas en los niños se aliviarán prontamente con el uso de Mentholatum. Las madres cuidadosas siempre lo tienen a la mano. Exija el legítimo.

Agente exclusivo para las Islas Canarias: JUAN J. ARMAS ROSARIO.—Sagasta, 181, PUERTO DE LA LUZ (GRAN CANARIA).

Aviso importante

La popular molinería «La Fortuna» domiciliada en la calle de Santa Rosalía 63, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que habiéndose hecho cargo de esta una persona especializada en esta clase de trabajo, se les sigue sirviendo con esmero y prontitud y a gusto del cliente, siendo sus gofios y harinas hechos con granos escogidos, a precios fuera de toda competencia.

No confundirse:

MOLINERÍA «LA FORTUNA»

SANTA ROSALIA, 63

Peluquería de Señoras

La más antigua y acreditada de las islas, con personal serio y competente en cada uno de los distintos ramos, de tinturas, decoloración, ondulaciones permanente, Marcel y al agua; masaje, depilación eléctrica y manicura.—Ondulación permanente GALIA y EUGENE, los dos aparatos más acreditados.

Tratamiento de belleza.

Esta casa garantiza todos sus trabajos.

PELUQUERÍA FRANCESA

José Murphy, 2.—Teléfono. 509.

José Quevedo Franchy

MEDICO

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. — Ex ayudante del doctor Azúa, del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. — Jefe clínico del Hospital de San Martín, de La Laguna.

ALVAREZ DE LUGO, 7

Horas de consulta: de 10 a 1.—Teléfono 710.

EDICTO

Don Arturo de Ascanio y Tolosa, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife y su Partido:

Hago saber: Que en los autos declarativos de menor cuantía que se siguen en este Juzgado, por don Antonio Pallés Mandri, por su propio derecho y como mandatario de doña Joaquina Pallés Carbonell y doña Carolina, don Francisco y don José Pallés Mandri, contra don Julián Campos Morales y otros, sobre que se venda una casa por ser indivisible, se saca a pública subasta, por término de treinta días, la siguiente finca:

«Una casa de una sola planta, situada en la calle del Norte, hoy de Valentín Sanz, de esta población, donde se distingue con el número 37 de gobierno, que mide mil trescientos veintidos pies cuadrados o sea ciento un metros y setenta decímetros cuadrados aproximadamente, con un aljibe del cual se utiliza la casa número 35 de la misma calle, y linda al Naciente o frente, con la calle de su situación; por el Sur o izquierda entrando, con la casa número 35 de la propia calle; por Poniente o espalda, con casa de don Filopiano del Campo, y por el Norte o derecha, entrando, con casa de doña Elena García Hernández. Fué justipreciada por el perito nombrado al efecto en la cantidad de diez y siete mil novecientas sesenta y cuatro pesetas.»

La subasta se celebrará el día 20 de junio próximo, a la hora de las doce, en la Sala audiencia de este Juzgado, y se hace saber al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran el expresado avalúo; que las cuatro quintas partes de la casa mencionada, se halla afectada a dos hipotecas, por un capital en junto de catorce mil pesetas, según escrituras otorgadas en esta capital, ante el Notario de la misma don Pío Casais, con fechas 16 de diciembre de 1929 y 27 de marzo de 1930: que el comprador se subrogará en las obligaciones que a los prestatarios resultan de las referidas escrituras públicas de hipotecas, descontándose su importe del precio de la adjudicación: que para tomar parte en la subasta, ha de consignarse previamente en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al diez por ciento del repeto justiprecio o tipo señalado para el remate, los cuales depósitos se devolverán a sus dueños acto continuo del remate, con excepción del perteneciente al que resultare adjudicatario, que se computará como parte del precio de la venta o pasará a ser de la propiedad de los dueños de la finca rematada, como indemnización del perjuicio causado, si no exhibiere en el Juzgado la cantidad suficiente a completar el precio de aquella dentro de los diez días siguientes al en-

NO ADQUIERA SU COCHE HASTA QUE VEA EL NUEVO "FORD" DE 8 HP.

que se hubiere adjudicado; y que los títulos de propiedad de dicha casa y el certificado de cargas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran interesarse en la subasta.

Dado en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, a 7 de mayo de 1932.—Arturo de Ascanio.—El Secretario Judicial, Eduardo Vázquez.

SUBASTA

En virtud del procedimiento ejecutivo extrajudicial, que conforme al artículo 201 del Reglamento de la Ley Hipotecaria se sigue contra don Augusto de la Cruz Martín, y su esposa doña Juana Fernández del Castillo, sobre pago de 62.500 pesetas que en préstamo recibió el primero, y de 12.500 pesetas la segunda, de don Francisco Rivero Barrios y de don Luis Pérez Ferrer, se sacan a segunda y última subasta los inmuebles siguientes:

Un trozo de tierra con un estanque, dos colgadizos y un pajar, situado en el pago de Valle Guerra, del término municipal de La Laguna, donde nombran «Las Cuevas»; mide una hectárea 69 áreas, 58 centiáreas, y limita por el Naciente con una barranquera; por el Poniente, con terrenos de doña Rosalía de Armas y García; por el Norte, con otra de doña Juana Fernández del Castillo, esposa de don Augusto, y por el Sur, con tierras de don Domingo Rivero López.

Otro trozo de terreno donde dicen también «Las Cuevas», en el pago de Valle Guerra. Comprende una charca de barrial, un colgadizo, una cueva; su cabida es de tres hectáreas y 17 áreas, 41 centiáreas. Linda al Naciente con una barranquera; al Poniente y Norte, con terrenos de doña Rosalía y don Emilio de Armas y García, respectivamente, y al Sur, con finca que fué de doña María Fernández del Castillo, y es hoy de don Augusto de la Cruz, o sea la finca que es ha descrito anteriormente.

La primera de dichas fincas es propia del don Augusto de la Cruz Martín, y responde de 25.000 pesetas del capital, sus intereses, y de 3.350 pesetas para costas y gastos y fué tasada en 34.000 pesetas.

La última de dichas fincas pertenece a doña Juana Fernández del Castillo y Hernández-Abad, y respnde de 50.000 pesetas de capital, sus intereses y de 6.650 pesetas del crédito para gastos y costas, habiendo sido tasada en 70.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 30 del mes corriente, y hora de las once de la mañana, en la Notaría de don Pío Casais Canosa, situada en la calle de Valentín Sanz, de esta ciudad, número 43, bajos, y para tomar parte en aquella será indispensable depositar en poder del citado Notario el diez por ciento del valor fijado a cada una de dichas fincas, que habrán de ser licitadas separadamente, no admitiéndose proposiciones que no cubran el tipo asignado a dichas fincas.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de junio de 1932.—Por mí, y como apoderado de don Luis Pérez Ferrer, Francisco Rivero.

Junta de Plaza y Guarnición

Se avisa por el presente anuncio a todos los comerciantes debidamente autorizados que deseen hacer ofertas de venta a esta Junta, de los siguientes artículos:

SUBSISTENCIAS	
Harina para pan de Hospital	19 Qms.
Harina para pan de tropa	225 »
Carbón mineral	81 »
Paja para piensos	548 »
Sal común	19 »
Cebada	432 »
Leña para hornos	22 »
ACUARTELAMIENTO	
Leña para ranchos	52 »
Carbón vegetal	25 »
Carbón mineral	5 »
Petróleo	333 Litros.

De estos artículos habrán de entregarse en el almacén del Parque de Intendencia de esta plaza, en La Laguna, los siguientes:

Paja para piensos	190 Qms.
Cebada	140 »

Los artículos adjudicados, habrán de ser entregados y puestos dentro de los almacenes del Parque de Intendencia en esta plaza y en su almacén de La Laguna.

En los precios irán incluidos los envases. Los artículos han de ser de producción nacional.

La Junta rechazará todo artículo que no sea igual a la muestra presentada.

Adjudicado un artículo, el proponente depositará el diez por ciento del importe total de la oferta admitida, en el acto de la Junta, al comunicarse verbalmente la adjudicación, cantidad que le será devuelta una vez verificada la fiel y cabal entrega del artículo.

Las proposiciones irán acompañadas de la cédula personal corriente y el documento acreditativo de que han satisfecho para su personal asalariado, las cuotas del Retiro Obrero Obligatorio, además los apoderados presentarán el poder notarial correspondiente y los extranjeros el certificado de extranjería.

Las proposiciones se recibirán en el despacho del señor Secretario de esta Junta en el Parque de Intendencia de esta plaza, todos los días laborables de las 10 a las 12 horas y en el día de la reunión de la Junta, hasta el momento de comenzar esta, no admitiéndose aquellas proposiciones en las que el precio no se halle concretamente especificado.

La Junta se reunirá el día 20 del actual, a las 11 horas, en el cuartel de Infantería.

Caso de no adjudicarse la harina en esta primera convocatoria se anuncia por el presente segunda convocatoria con la admisión de concurrencia extranjera para adquisición de dicho artículo, reuniéndose la Junta para esta segunda convocatoria el mismo día y a continuación de la primera.

El importe de este anuncio será de cuenta de los señores adjudicatarios.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de junio de 1932.—El Capitán de Intendencia Secretario, Francisco Cuervo.—Visto Bueno, el Coronel Presidente, Diego Vega

AYUNTAMIENTO DE TACORONTE

Por el presente se pone en conocimiento de los hacendados vecinos y forasteros que durante todo el presente mes estará al cobro en período voluntario el Repartimiento de Utilidades de Municipio, correspondiente al año 1930. Transcurrido el último del corriente pasará a período ejecutivo, con un recargo de un 20 por ciento durante 30 días, pasados los cuales se procederá a su cobranza ejecutivamente, sin otro aviso.

Las oficinas de recaudación lo están en el edificio Ayuntamiento, estando abiertas en los días hábiles, de 9 a 12 y de 2 a 4.

Asociación de Funcionarios del Cabildo Insular de Tenerife

CONVOCATORIA

Por la presente se hace saber a los señores socios de esta Asociación que la Junta directiva de la misma ha acordado convocar a junta general para el día 14 del actual y hora de las 18, en el local de costumbre, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.—Acta de la extraordinaria anterior.
- 2.—Discusión y aprobación, si procede, de las cuentas de 1930 y 1931.
- 3.—Lectura y Memoria reglamentaria, correspondiente a 1931.
- 4.—Elección de los señores socios que han de ocupar los cargos de presidente, tesorero, contador y vocal primero, vacante por cese reglamentario.
- 5.—Elección de los señores socios que han de formar la Comisión Auxiliar.
- 6.—Gestiones de la Directiva, relacionadas con el establecimiento de cuotas para la Federación de Funcionarios de España.
- 7.—Discusión de cualquier moción que previamente hubiere sido presentada a la junta general por los señores socios; y
- 8.—Manifestaciones de los concurrentes.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de junio de 1932.—El secretario, José Batista.—V. B. El presidente, Imeldo Barbazano.

“LA FUNERARIA”

—IMELDO SERIS, 108—

SERVICIO PERMANENTE

TELEFONO 5-8-1

Nicotina Sulfato

el remedio más eficaz y más económico contra las plagas del campo. Probadá su eficacia insuperable en muchas ocasiones.

HAY QUE FIJARSE EN LA MARCA PARA TENER LA SEGURIDAD DE PLENO RENDIMIENTO Y EXITO COMPLETO.

Para informes dirigirse a H. K. SCHMIDT SUCR., Perdomo, 16.—LAS PALMAS.

Doctor Marino Barreto López

CIRUJANO DENTISTA AMERICANO (CUBA)

NUEVO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

BERNABE RODRIGUEZ, 2 TELEFONO NUMERO 918

Consulta diaria desde las 9 de la mañana hasta las siete y media de la tarde.

Todas las operaciones absolutamente sin dolor.

Los trabajos son garantizados.

Esterería Valenciana

ALFOMBRA ALFOMBRAS — ALFOMBRAS

Gran variedad en clases, dibujos y tamaños.—Alfombras de coco con dibujos cubistas



La casa mejor surtida en artículos de mimbre y junco: Juegos completos, cestas de todas clases: canastillas, maletas, guarda-ropas, etc. Felpudos de varias calidades, en todos tamaños; pasillos de coco, pita y alfombra. Persianas de todos tamaños; cortinas orientales a la medida. Hules para mesas y bolsos para compra. Sillas, retas muy bonitas; zapatillas, plumeros, escobillones, paños para polvo, repisas sillas plegables, etc.

VISITE ESTA CASA, UNICA EN SU RAMO.—CRUZ VERDE, n. 12, (Esquina a Barranquillo)

Banco Hispano Americano

Casa Central: Madrid

Capital autorizado,	pesetas	200.000.000
Capital desembolsado,	pesetas	100.000.000
Reservas,	pesetas	38.490.132

SUCURSALES EN CANARIAS

Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Güímar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas; Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 Sucursales en España y norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del mundo. Ejecuta bancariamente toda operación comercial. FACILITA CARTAS DE CREDITO PARA VIAJAR POR TODO EL MUNDO

Lubrificación — la tremenda bagatela!



El uso de un aceite de lubricación no apropiado representa un riesgo idéntico.

El aceite apropiado a cualquier motor debe tener, en proporción correcta y constante, las siguientes propiedades:

Contra-Carbonización — que asegura la reducción de los depositos carbonosos duros.

Resistencia al calor — que asegura mayor duración del aceite.

Untuosidad — por la cual se obtiene la máxima protección de las superficies en contacto.

Pida



Mobiloil

Un poco más caro — pero compensa la diferencia

Vacuum Oil Company of Canary Islands S. A. E.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

MADRID

Lotería Nacional

Madrid, 11.16.—En el sorteo de la lotería celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números: Primero, 16.931, en Madrid. Segundo, 5.293, en Ceuta. Tercero, 15.873, en Madrid. Cuarto, 32.843, en Zaragoza. También han resultado premiados los números siguientes: 34.899; 30.483; 27.779; 35.421; 20.041; 30.333; 27.394; 20.394; 20 mil 085; 14.069; 4.190.

Premios en Tenerife

De los números vendidos en las administraciones de lotería de Tenerife han resultado premiados los números siguientes: 428; 2.052; 2.056; 4.687; 17.894; 17.896; 19.970; 20.407; 25.923.

El jefe de Estado

El domingo, en el expreso de las ocho y media de la noche, regresará de Córdoba el señor Alcalá Zamora.

El señor March no ha pagado la publicación de su discurso

El periódico "Informaciones" niega que el diputado y banquero mallorquín D. Jun March, haya pagado a los diarios madrileños por la inserción del discurso que pronunció en la sesión secreta celebrada en la Cámara.

La Cámara arbitral agrícola

El señor Largo Caballero comunicó este mediodía a los periodistas que le había visitado una comisión de propietarios de la Cámara Arbitral Agrícola, para lamentarse de que cuando se trata de la revisión de los contratos los obreros votan sistemáticamente al lado de los colonos y que por esta causa estaban dispuestos a retirarse de la Cámara; pero como precisamente hoy apareció en la Gaceta el decreto disolviendo las Cámaras Agrícolas se buscará el medio de que continúe funcionando el organismo arbitral.

Dijo el ministro que cree injustas las quejas de los propietarios, pues sólo hubo seis expedientes en los que se llegó a un acuerdo.

También visitó al ministro una comisión de labradores arrendamientos que rechazó las afirmaciones hechas por los propietarios, y pidió que la Cámara Arbitral siga funcionando como hasta ahora.

Pidieron, además, que cuando mecen, funcione el jurado mixto de la propiedad rústica.

La revisión de los arrendamientos de tierras

Una comisión de agricultores arrendatarios de Andalucía visitó al ministro de Justicia para pedirle una aclaración al decreto de mayo sobre la revisión de arrendamientos de tierras, para evitar las persecuciones y venganzas de los propietarios.

Consejo, en el palacio nacional

El lunes se reunirá en palacio el Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

En el Ministerio de Estado

El embajador de Bélgica estuvo este mediodía en el Ministerio de Estado, donde conferenció extensamente con el señor Zulueta.

El nuevo encargado del Paraguay, don Andrés Gubertich, estuvo también en el Ministerio de Estado para presentar sus credenciales al señor Zulueta.

Concesión de una gran cruz

Se ha firmado un decreto concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al ministro de Checoslovaquia, por la labor que realiza de acercamiento de ambos países.

El Patronato de Obra Pía

Se han firmado los decretos nombrando el siguiente Patronato de Obra Pía civil:

Presidente, el ministro de Estado, que podrá delegar en el subsecretario y vocales los señores Marañón, Nicolau, Sánchez Albornoz, Tenreiro y el jefe de la Sección Política del Ministerio.

Ejercicios tácticos

En el Campamento de Carabanchel se celebraron esta mañana los ejercicios tácticos de carros de asalto.

También se realizaron pruebas de lanzamiento de humos, formando cortinas para ocultación.

A los ejercicios concurrieron los profesores y alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

El Museo de Sorolla

Se ha verificado con extraordinaria solemnidad la inauguración del Museo de Sorolla, instalado en el hotel donde vivió el laureado artista valenciano.

Al acto asistieron los señores Aznar, de los Ríos, altos funcionarios de los Ministerios, miembros del Patronato y numerosos artistas.

Pronunciaron discursos el señor de los Ríos, el alcalde de Valencia, el señor García Sanchiz y el presidente del Patronato.

Todos los oradores enaltecieron la memoria de Sorolla.

La Medalla de honor de la Exposición Nacional

Se ha firmado una orden aplazando hasta nuevo aviso la votación para conceder la medalla de Honor de la Exposición Nacional de Bellas Artes, así como también la del Circuito de Bellas Artes y la de la Asociación de Pintores.

Lo que dice el capitán Iglesias

Hablando de la reunión de aviadores celebrada en Roma últimamente, el capitán Iglesias ha dicho que se han exagerado las informaciones sobre dicho Congreso.

Añadió que los italianos se aprovecharon de la fuerza de sus votos por haber atravesado el Atlántico una escuadrilla numerosa, proporcionándole esto la mayoría para imponer sus propuestas sobre la internacionalización de las islas.

El Congreso—agregó el señor Iglesias—no podía tener un carácter ejecutivo, puesto que los delegados de la mayoría de los países, incluso España, no tenían poderes para ello.

Aparte de esto, dijo que se les había colmado de atenciones y que se acordó que se celebrara el próximo Congreso en Nueva York.

El capitán Iglesias marchó a Filipinas, invitado por los españoles allí residentes para estudiar el establecimiento de líneas aéreas.

Asuntos de Canarias

«A B C» publica un artículo sobre Canarias.

Dice que el Estatuto catalán, dando todo a Cataluña, no se compadece del rigor que se observa en otras regiones, entre ellas Canarias, que son de régimen centralista, lo que quebranta grandemente sus intereses.

Se ocupa extensamente del impuesto de transportes, considerándolo injusto el que se aplique a Canarias, pues esas islas no tienen ferrocarril. Concreta las cifras con que contribuye Canarias por transportes, y dice que además en las islas no existen grandes Empresa explotadoras de aquéllos, pues los mismos productores tienen sus vehículos y los escasos dueños de camiones que se dedican a transportar mercancías son obreros modestísimos.

Termina pidiendo la exclusión de Canarias de la nueva ley, pues en caso contrario—dice—el transporte mecánico canario está condenado a morir.

Provincias

Quejas de unos huelguistas

Carrión, 11.—Esta mañana acudió al Ayuntamiento un grupo de huelguistas de la tercera sección de carga del puerto, para quejarse ante el alcalde de la parcialidad con que proceden los jurados mixtos.

Los esquiroleros continúan trabajando en el puerto, y en la actualidad se ocupan en la descarga de tres vapores.

Fuga de un preso

Sevilla, 11.—De la Comisaría de Vigilancia de la calle de Colombia se fugó esta mañana un ratero.

Los guardias salieron en persecución del fugitivo, y al llegar a la plaza de la Magdalena, le hicieron fuego, matándolo.

Detención de un pistolero

Sevilla, 11.—El individuo Francisco Serrano, que fue detenido en Mairena, se ha confesado autor de los disparos contra el director de las obras de la dársena.

Ha declarado que le acompañaban dos individuos, cuyos nombres facilitó.

Dijo también que la pistola la adquirió en el local donde se celebró la asamblea preparatoria del Congreso de la Confederación del Trabajo.

Un atraco

Sevilla, 11.—A las nueve y media de la mañana, en la carretera de Cádiz a Sevilla, cerca del matadero, se cometió un importante atraco.

Al llegar a dicho lugar el automóvil conducido por Antonio Domínguez, que llevaba como pasajero a don Juan Alvarez, se interpuso en la carretera un hombre que llevaba una carretilla.

El auto se detuvo, y entonces aparecieron tres individuos que pistola en mano irrumpieron en el coche.

Uno de ellos tomó el volante, empujándolo velozmente.

Los pistoleros dentro del coche, en-

cañonaron a Alvarez, exigiéndole el dinero que llevara.

Alvarez les entregó varias monedas de plata, y los atracadores le pidieron más.

Como se negara, le hicieron varios disparos, hiriéndole.

Después le quitaron un sobre que contenía 10.000 pesetas y la cartera en la que llevaba 30.000.

Pocos momentos después, los ladrones se arrojaron a la carretera, huyendo velozmente.

Fallecimiento de un diputado

Bañaloz, 11.—Ha fallecido don Narciso Vázquez de Lemus, diputado de las Constituyentes, que fue presidente de la mesa de edad, en la sesión de apertura de las Cortes.

El señor Vázquez tomó parte en la revolución de 1878, y estuvo emigrado en Portugal.

Del atentado contra el jefe de la Cárcel de Barcelona

Barcelona, 11.—La policía continúa las pesquisas relacionadas con el atentado de que fué víctima el director de la Cárcel, señor Rojas.

El jefe de policía ha puesto dos agentes a disposición del juez, para que realicen algunas diligencias.

Han prestado declaración varios testigos, pero no aportaron ningún dato de interés.

Detención

Barcelona.—El juez que entiende en el sumario por el atentado contra el director de la cárcel y otros oficiales, ha estudiado las actuaciones y ha oficiado al jefe de Obras Públicas para que le indique a quien pertenece el coche en el que huyeron los agresores.

Hay cinco detenidos, entre ellos el comunista Adama Paenaga, los que que después de haber prestado declaración ingresaron en la cárcel.

En el pueblo de Carabanchel han sido detenidos cuatro comunistas que fijaban en las paredes rótulos revolucionarios.

Extranjero

De Alemania

Berlin.—Con motivo de celebrarse un juicio en que se acusaba a Hitler de haber recibido fondos de países extranjeros para emplearlos en su propaganda política, se han desarrollado escenas violentas ante el Tribunal.

Al ser preguntado Hitler por la defensa del acusado, representada por el abogado socialista doctor Rosenfeld sobre si era cierto que él había recibido subvenciones de las fábricas de armas de Skoda, en Checoslovaquia y de las fábricas de Schneider y Cruzot de Francia, Hitler protestó indignado de que se le hiciera tal pregunta, la cual estimaba insultante no sólo para él sino también para su partido.

Al insistir el abogado para que respondiera la pregunta que se le hacía, respondió Hitler que se negaba a responder esa pregunta ni las demás que se le dirigieran, pues no quería tratos de ninguna clase con abogados judíos.

El Tribunal condenó a Hitler a una multa de 800 marcos por su negativa a prestar declaración y otra multa de 200 marcos por conducta impropia en la Sala de Justicia.

La campaña electoral

Berlin.—Los partidos políticos han comenzado los preparativos para la próxima campaña electoral.

Entre el partido popular bávaro y el Centro católico, se han entablado negociaciones para restablecer la antigua unión con vistas a las próximas elecciones.

El partido evangélico anuncia su intención de presentarse al Cuerpo electoral, sin alianzas con otros partidos.

Madrugada

Declaraciones de don Melquíades Alvarez

Madrid, 11.22.—Durante la permanencia de don Melquíades Alvarez en Salamanca, hizo las siguientes declaraciones a varios amigos políticos y periodistas.

Comenzó diciendo que no cree que se confirmen los rumores de crisis, pues el Gobierno cuenta con una mayoría disciplinada en el Parlamento.

Un periodista le preguntó si en septiembre se producirían cambios importantes en la política, contestando que en la política existe un factor que se llama lo imprevisible, y que si sobreviniese antes de esa fecha se constituiría necesariamente un Gobierno de concentración republicana, en el que estarían representadas todas las fuerzas parlamentarias, porque de no ser así, no podría gobernar.

Opina el señor Alvarez que las Cortes deben disolverse inmediatamente después de aprobar las leyes que ahora se discuten, pues el país está divorciado del Parlamento y ese divorcio pudiera convertirse en hostilidad y aprovecharla los enemigos de la República para combatirla. No cree que peligre el régimen, y en el caso contrario todos saldrían a defenderlo.

Añadió que la Monarquía desoyó los consejos leales que se le daban y se derrumbó para siempre.

Anunció que volverá a intervenir en la discusión del Estatuto de Cataluña. Considera que el Estatuto es funesto para la integridad nacional, porque representa el comienzo de la desmembración de España.

Nuevos detalles del atraco de Sevilla

Se conocen nuevos detalles del atraco realizado esta mañana en Sevilla, al ganadero don Juan Alvarez.

Al llegar el automóvil donde iba el señor Alvarez cerca del Matadero, se le interpuso un hombre que conducía un carrito.

El chófer amonó la marcha para rogar al individuo que se retirara, y mientras se le hacía el ruego, aparecieron tres pistoleros que penetraron en el automóvil, encanionando al ganadero y al conductor del coche.

Al mismo tiempo el hombre que conducía el carrito se apoderó del volante del auto, prosiguiendo éste la marcha a gran velocidad.

Como el señor Alvarez se negara a entregarles el dinero los atracadores le dispararon dos tiros a boca-jarro, hiriéndole en el pecho y vientre.

Después de quitarle cuarenta mil pesetas los malhechores abandonaron a sus víctimas en un descampado y emprendieron la fuga.

El chófer condujo al señor Alvarez hasta el automóvil, marchando a la Casa de Socorro.

La Benemérita realiza pesquisas para descubrir a los autores del hecho.

Homenaje declinado

El maestro Falla ha declinado el homenaje que quería tributarle el Ayuntamiento de Sevilla, alegando que no puede aceptarlo cuando oficialmente se niegan los homenajes a Dios.

El popular maestro se declara católico.

Homenaje al presidente de la República

Comunican de Priego que el señor Alcalá Zamora y su esposa asistieron al homenaje que le tributaron sus paisanos.

El acto consistió en descubrir una lápida en la casa donde nació el presidente de la República.

Este anuncio que en septiembre hará una visita oficial al pueblo.

Sacerdotes multados

El gobernador de Salamanca ha multado en 250 pesetas a cada uno de los párrocos de Fuentesviejas, Salvatierra y Cantalapiedra por hacer propaganda contra la República.

Precauciones en Zaragoza

Las autoridades de Zaragoza han adoptado grandes precauciones por haber anunciado los extremistas que mañana se producirá el movimiento aplazado el 29 de mayo.

Se cree que nada ocurrirá.

Detenciones

Han sido detenidos en Málaga varios sujetos que fijaban pasquines subversivos.

El supuesto complot monárquico

Personas que dicen estar bien informadas aseguran que además de haber sido enviado al fuerte de San Cristóbal, en Badajoz, el teniente Manzanares, han ingresado en prisiones militares el teniente Eltella y el capitán Batalla.

Se dice que también serán castigados dos generales muy conocidos que se distinguieron en Africa en distintas épocas.

Todo esto está relacionado con los rumores del supuesto complot monárquico.

El arresto del teniente Manzanares ha sido motivado por sus manejos con los comunistas.

Propósitos del Gobierno

También se asegura que cuando se apruebe el Estatuto catalán, variará notablemente la política del Gobierno.

Este, una vez aprobado el Estatuto, emprenderá una campaña rigurosa para evitar que ciertos elementos sigan impunemente perturbando la vida de la República.

El Gobierno se propone ser inflexible con los perturbadores de las izquierdas y de las derechas.

Se puede asegurar que se instaurará una verdadera Dictadura republicana, dentro siempre de los cauces de la libertad y la democracia; pero sin permitir que nadie, bajo ningún pretexto, se aproveche de esa libertad para perturbar la vida del país.

El obispo de Segovia, destituido

El ministro de Justicia ha firmado una orden suspendiendo en sus funciones al obispo de Segovia.

Esta medida obedece a que el citado obispo, en una pastoral reciente, calificaba de barraganía el matrimonio civil y alentaba a los fieles a resistirse a cumplir las leyes de la República.

Paseo militar

El Regimiento de Infantería número uno, de guarnición en Madrid ha realizado hoy un paseo militar.

Viaje de inspección

El Director general de Seguridad ha marchado a Burgos, Logroño y Bilbao con el fin de inspeccionar los alojamientos destinados a los guardias de asalto.

Accidente automovilista

En la calle de Santa Isabel, de esta capital, una camioneta, con el fin de evitar el choque con un automóvil, penetró en la acera hiriendo de gravedad a Lucía Pinilla Rodríguez y matando a una niña que la acompañaba.

Los vendedores del mercado cercano, que presenciaron el hecho, intentaron agredir al chófer, que huyó, presentándose más tarde en la Comisaría.

Huelga general

Los obreros de Antequera anuncian para mañana la huelga general.

El ex presidente de Chile

Noticias de Mendoza dicen que ha llegado a aquella capital el ex presidente de Chile, Montero.

Aunque éste afirma que no ha dimitido su cargo, y que solamente lo que ha hecho es abandonar el territorio chileno, se considera que efectivamente ha dimitido.

BOLSA DE MADRID

Francos	47.85
Libras esterlinas	44.60
Dólares	12.14
Marcos oro	2.87
Liras	62.35
Francos suizos	237.55
Belgas	169.60
Florines	4.92

Teatro Guimerá

Hoy, Domingo. DESPEDIDA de la genial y maravillosa recitadora

Berta Singerman

A las 6 de la tarde, extraordinario programa de poesías del repertorio universal.

A las 9 y media de la noche:

Extraordinario programa de gran interés, destacándose:

«Relato de tres cardenales», de Julio Dantas, y «Alegria del Mar», de Carlos Sabat.



La mujer moderna con razón toma contra dolores Veramon

¡Qué alegría verse libre de un súbito ataque de dolor y poder entregarse de nuevo a los placeres de la vida! — El dolor, sobre todo el originado por las molestias propias de la mujer, puede ser eliminado en pocos minutos con el

VERAMON

sin que su efecto rápido e intenso vaya acompañado de acción nociva alguna para el corazón. Por sus cualidades excepcionales es el antidoloroso recomendado por los médicos más eminentes y el predilecto de la mujer moderna. Adóptelo usted también, pues es el calmante perfecto que necesita.

Tubos de 10 y 20 tabletas
Sobre de 2 tabletas



